

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8208

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1935.

San Francisco, 7. Teléfono 157

## Las sanciones contra Italia

### Francia e Inglaterra quieren aminorar la tirantez de relaciones con Italia

Como habrán visto nuestros lectores en la información telegráfica de ayer, Francia e Inglaterra se han puesto de acuerdo para aplazar la reunión del Comité Coordinador de Sanciones, que debía celebrarse en Ginebra el próximo día 29, a fin de evitar que se agrave la tirantez que tienen estos dos Estados en sus relaciones con Italia. Lo preveníamos y nos lo explicamos.

La entidad internacional de Ginebra fué creada con una intención y orientación que pudiera llamarse de rehabilitación humanitaria, y para darle más fuerza de efectividad se la dotó del poder que significa imponer sanciones morales o jurídicas, primero, y hasta efectivas o militares, luego, para el caso flagrante de que alguno o algunos de los Estados adherentes faltase abiertamente a los compromisos contraídos con su simple adhesión a la Liga y contribución a su sostenimiento.

Nadie se ha atrevido a poner en duda la buena intención que presidió la creación de la citada entidad internacional, pero también es cierto que desde que funciona se ha faltado abiertamente al pacto y algunos países han mantenido situaciones bélicas y hasta apropiaciones de dominio territorial, sin que la Liga hubiera obtenido el éxito que era de desear y esperar. Se han explicado las circunstancias, los motivos y las excepciones justificativas, y no es del caso ni del momento volver sobre ellas, pero en el conflicto presente entre Italia y Etiopía, las dos afectas a la Liga, han cambiado las circunstancias, habiéndose complicado extraordinariamente la ecuación que plantea este nuevo caso, tanto por referirse a zona más próxima a Europa y, por ende, más bajo su control, como porque ella supone la expresión de un conflicto que pudiera traer derivaciones posteriores, especialmente para alguno de los países que figuran como los más firmes sostenes de la Liga.

Así se ha visto que una vez promovida la uniformidad de opiniones entre los elementos representativos de la política interna del Reino Unido que, desde el laborismo hasta los ultraconservadores, han intuido un peligro para el imperialismo que su nación ejercita y representa, se ha erigido en el más tenaz defensor de la integridad del pacto que supone el reglamento que rige a la Liga y no ha ahorrado medio para evitar, primero, el comienzo de las hostilidades, y ahora, para tratar de conseguir que éstas no puedan continuar.

Pero, acaso Gran Bretaña no se sintió lo suficientemente fuerte para ejercitar por sí sola, y aun en el caso improbable de que la Liga no le ayudase en sus buenas intenciones, el derecho de imponer el respeto a los pactos y así ha insinuado, primero, y realizado después, arreglos con Francia, mediante los cuales, de producirse un entredicho con la nación sancionada, Gran Bretaña cuenta con el apoyo de su antigua aliada.

Laval, dando una vez más muestras de su sagacidad, extendió la cláusula propuesta por Gran Bretaña: "en el caso de ser agredida por otra nación perteneciente a la Liga" por el de "perteneciente o no", con lo que se ha cubierto para el caso de que, en el río revuelto, Alemania pudiera llevar un golpe contra su vecina territorial en busca de una revancha que se agita perenne en el ánimo de los ciudadanos del Reich.

Tendidas las líneas, muchas naciones se han adherido a los acuerdos de las sanciones: embargo sobre embarques de armas, boicot financiero y de crédito, interrupción del comercio de exportación...

Mas la aplicación parcial de las mismas, sólo ha servido para poner de relieve que Italia es una nación fuerte y que pesa en el concierto mundial con una gravitación que nadie puede negar. En la última página de este mismo número pueden ver nuestros lectores la respuesta de Italia a los Gobiernos que se han comprometido a aplicar las sanciones. Estas no han hecho más que agravar la situación internacional y el peligro de una conflagración europea.

Por otra parte, el movimiento anglófobo que se ha despertado en Egipto ha puesto en guardia a Inglaterra, que ya comienza a replazar velas y a suavizar el tono, aplazándose a iniciativa suya la próxima reunión del Comité de Sanciones en que iba a tratarse del embargo de petróleo. Es un síntoma que conviene recoger y por el cual ya podemos juzgar en qué van a quedar muchas de las sanciones acordadas, meramente nominales, y la censura impuesta a Mussolini.

## Comentarios del día

### EL PROYECTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS

En todos los países que tienen un extenso litoral y su situación topográfica es privilegiada, se preocupan sus gobernantes de aumentar y perfeccionar su marina mercante, para conseguir un lugar prominente en el concurso internacional. España, que como ninguna otra nación, ocupa en Europa una situación extraordinaria, tanto por sus costas atlánticas como mediterráneas, desgraciadamente forma parte de los países rezagados en este aspecto. La negación de nuestra marina mercante, en general es absoluta; en número de unidades, en velocidad, en comodidad, en trato de pasaje, en la forma de llevar el tráfico de mercaderías, ventilación, medios modernos de operar en la carga y descarga, etc.

Por esto se dió, hace tiempo, el Gobierno español, a proyectar una ley de comunicaciones marítimas, que influyera en el ánimo de los interesados, a fin de propender al auge y expansión de nuestra marina mercante y cooperar asimismo en el desarrollo comercial internacional patrio.

De un proyecto, merced a la continua marejada de ministros del ramo, se pasó a otro y de éste a un tercero; hasta que después de haber sido desparejada casi en su totalidad la idea de hace cuatro años y desvirtuando en muchas partes la verdadera tendencia de este proyecto, se ha conservado la parte intrínseca, lo que no se podía quitar, reduciéndose a la repetición de aquella ley de comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, que se promovió siendo ministro de Fomento Sánchez Guerra.

Muchísimas deficiencias pudéramos señalar a dicho proyecto, notándose un marcado desinterés de la Comisión de Marina, que no se ha detenido en hacer caso de la opinión pública en datos y aportaciones que hubieran sido beneficiosas para el país.

Tan es así, que según las informaciones que tenemos a la vista sobre este particular, se nos dice que: hace veintiséis años, la línea de Nueva York-Habana-Vera Cruz, tenía que ser espléndidamente dotada y ahora la Comisión de Marina ha omitido la consignación de establecer importancia a uno de los principales puertos del mundo como es Nueva York, en donde existe una numerosa colonia española y los intereses nacionales y el fomento turístico, son considerables y de arraigo para nuestra economía.

Otro detalle que se ha despreciado del anterior proyecto de comunicaciones marítimas, es el de la velocidad mínima en circunstancias medias, que deben desarrollarse los buques; el tonelaje, edad y características, dejando

constancia tan solo explícitamente de que: Los servicios afectos a líneas subvencionadas habrán de ser atendidos con buques de construcción nacional.

### LAS COMISIONES DE EXPORTACION

"Ya que ha sido siempre criterio del Gobierno, favorecer en lo posible el movimiento corporativo". He aquí expuesta en pocas palabras la doctrina a que aludíamos ayer. Los Sindicatos Agrícolas, pues, tienen a su favor ese criterio, aparte el derecho de ser representantes de numerosos agricultores. Mas, en nuestro país se da el caso peregrino, paradójico en extremo, de existir entidades sindicales que no ven con buenos ojos la sindicación obligatoria.

"Favorecer el movimiento corporativo, consiguiéndose de esta forma—dice el ministro—que el productor sea a su vez exportador, aliviando así la exportación del GRAVAMEN QUE REPRESENTA EL INTERMEDIARIO, que en el caso concreto de las Islas Canarias ha sido más bien ELEMENTO PERTURBADOR de su economía como el retorno y clasificación que tanto ha perjudicado al agricultor".

Con este motivo les saludamos atentamente su afectísimo seguro servidor q. e. s. m., M. Velasco.—Rubricado.

Hemos terminado con la contestación del ministro. Véase que no somos nosotros los que opinamos; que es el ministro quien dice que "en el caso concreto de las Islas Canarias ha sido (el exportador) elemento perturbador".

Esto confirma, una vez más, y desde las más altas esferas, que, cuanto se la vea, diciendo en el país, confirma también que en el Gobierno se cuenta con elementos conocedores del problema de Canarias, que saben de retornos y de clasificaciones, y que, al no atreverse el Gobierno a resolver estos problemas, no consiste en la necesidad de estudiarlos antes para ir a una revisión absoluta, sino porque hay quien puede más que el Estado, más que el país, que clama justicia, sin haber encontrado oído en los ministerios donde más se atiende a la política de partido que a las conveniencias de la colectividad; mas a la influencia del poderoso, que al pueblo que gime y se arruina.

¿Hasta cuándo hemos de tolerar los españoles la preponderancia de la doctrina liberal que campea en todas las manifestaciones de la colectividad y más principalmente en los negocios? Y cuándo sustituiremos esos procedimientos con las normas estrictamente cristianas?

La sombra de Lutero campea por el mundo. El esfuerzo de los católicos ha de ser constante, heroico, para lograr que la vida se sane. Hemos de luchar contra nosotros mismos, que no estamos exentos de ese espíritu maligno.

### UN PROBLEMA DE HIGIENE PUBLICA

Ayer se quejaba nuestro corresponsal en Guía de Isora del abandono en que allí está el servicio de abastecimiento de agua al vecindario.

El agua baja desde la galería de Tágara, que está en la cumbre, por una atarjea descubierta. La corriente arrastra con impetu todos los bichos y animales inmundos que caen en la atarjea hasta llegar a un estanque cubierto por una tela metálica, donde se quedan objetos y cadáveres hasta llegar a descomponerse. Por eso preguntaba nuestro Corresponsal: "¿Cuántas veces se ha dado limpieza al depósito que, construido hace más de un año, surte de agua al pueblo? Pero no es eso solo. Pasa el caudal de agua, pendiente abajo, por los pagos de Arpe y Chirre, donde se dan casos de lepra y

solicitada por organizaciones católicas, a las que frecuentemente se les niega por escrupulosos legales.

## Del pasado tinerfeño

### El Alferazgo mayor de Tenerife

Los tres siglos de existencia que tuvieron los antiguos Cabildos municipales de las islas mayores, coincidieron exactamente con la edad moderna, pues comenzaron y terminaron con ella, en la aurora de la contemporánea, la cual es sabido implantó el régimen constitucional, al declinar al absolutismo de los Monarcas. Es fácil, por consiguiente, el completo estudio histórico de estos organismos, representación genuina del insularismo canario, especie de hecho diferencial dentro de nuestro marco regional, cuyos vínculos son principalmente etnográficos, más que políticos.

Pero al cronista únicamente le interesa ahora tratar de la significación que en el seno del Ilustre e histórico Cabildo tinerfeño, tuvo el oficio honorífico de Alférez mayor, antes de que el real decreto de 23 de julio de 1835 declarase caduca esta dignidad municipal en toda la nación. Asimismo le interesa examinar a través de los libros capitulares los hechos y vicisitudes del expresado cargo, en cierto modo representante del brazo militar dentro del Concejo cuando las mesnadas concejiles, y especie de abanderado del mismo, al disfrutar del preciado honor de portar el Pendón real en las grandes solemnidades cívicas y religiosas, que tenían lugar en la cabecera del Municipio, esto es, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

Figuraba entre sus preeminencias, esto es, archaicamente, sentarse a la derecha de la presidencia en el Concejo y llevar a las sesiones pendiente de su costado, espada o espadín, cosa esta última que estaba terminantemente prohibida a los demás capitulares. Estas preeminencias eran corrientes y generales en todos los Municipios castellanos, aunque hubo excepciones. Así, por ejemplo, en algunos Concejos andaluces, cuyas modalidades adoptaron generalmente los nuestros, en Jerez de la Frontera hubo en su Municipio el veinticuatro preeminente; en Linares, en Tarazona y en Maragón, el regidor preeminente; en Pinos de la Puente, ocupaba en su Concejo ese lugar, el alguacil mayor; y en el de Almería, a partir del año de 1752, gozaba de privilegio especial de entrar en el salón de sesiones, cindiendo espadín, la familia de Bonifaz, poseedora de una regiduría; pero, lo repetimos, se trataba de contadas excepciones debidas a la gracia del Príncipe.

El analista Anchieta, cuyos manuscritos permanecen originales, salvo principalmente la parte que Viera utilizó de ellos en el interesante cuarto tomo de sus "Noticias", nos cuenta el origen del título de Alférez mayor de Tenerife, tanto en su aspecto oficial, como en el privado. Realmente, lo

### Interesante reportaje de los Establecimientos Insulares de Beneficencia

EN LA PAGINA SEIS

donde muchos desaprensivos, ignorantes o poco escrupulosos, se lavan, y hasta hay mujeres que lavan la ropa y friegan en la atarjea.

Y todo esto lo ve y consiente el médico del pueblo, a quien con frecuencia se le oye decir ante un enfermo: "Eso es debido al agua" y recomendar que se beba hervida. Lo ven también las autoridades del pueblo y no ponen remedio, siendo tan fácil y costando tan poco, pues bastaría con tapar la atarjea.

Llamamos, pues, la atención de las aludidas autoridades y de la Inspección Provincial de Sanidad, por tratarse de un problema que atañe a la higiene pública y en previsión de que, por abandono, puedan originarse infecciones o contagiarse enfermedades repugnantes y dolorosas.

hemos consignado hace poco, el Alferazgo, aunque con otra denominación y sin llevar otro el carácter de miembro concejil, lo venía disfrutando con amplitud general, la familia de Armas. A un individuo de ella, Juan Negrete de Armas, se dirigió doña Isabel de Lugo, viuda del Ledo. Valcárcel, y le compró el derecho. Valiéndose de un tercero, el vecino Juan de Medrano y utilizando el dinero de la misma doña Isabel de Lugo, aquél solicitó de Felipe II, mediante el donativo correspondiente, la creación del Alferazgo mayor en Tenerife, lo que ocurrió en cabeza del mismo Medrano, según real cédula despachada en Valladolid el 19 de septiembre de 1558. Por cierto, que este mismo año se creó el mismo oficio en la isla de La Palma a favor del ex visitador don Alonso Pacheco, que también fue de Gran Canaria, aunque ambos los enajenó después con licencia del Soberano.

Medrano, cumpliendo religiosamente lo antes pactado, declaró ante el escribano Tristán Calve, que había "beneficiado" el oficio de Alférez mayor de Tenerife con dineros de la doña Isabel de Lugo, en favor de la cual resignaba el cargo. Esta señora renunció su derecho en favor de su quinto hijo, el capitán Francisco de Valcárcel y Lugo, experimentado soldado en varias guerras de Indias, Italia y Francia. Como resultado, seguramente, de nuevo memorial en la Corte, otra real cédula expedida en Valladolid el 7 de septiembre de 1559, referendada por el secretario de Estado, don Juan de Ovando,

después, hizo merced del cargo por juro de heredad, al capitán Francisco de Valcárcel, con el de regidor de primer asiento y voto en el Concejo, así como con el privilegio, que pronto cayó en desuso, de ser alférez mayor de cuantos regimientos o tropas se levantasen en la isla para servir a S. M., o bien la persona que el agraciado o sus sucesores señalasen, previamente aprobada por el Cabildo. Había de tener el alférez mayor en su poder las cajas, banderas y pendones que solían tener, había de sacar el Pendón de la isla "el día que deba sacar, y en Coronaciones". El salario anejo al cargo, era superior al de los demás capitulares, consistía en dos mil maravedises.

Como la residencia habitual de los titulares fué la villa de la Orotava, en cuya casa particular tenían depositado el pendón real y no en el Municipio, no frecuentaron mucho su asistencia a las sesiones municipales, salvo contadas ocasiones y en aquellas solemnidades en que tenían que tremolar el pendón, último de los cuales es el que todavía se custodia en el Ayuntamiento de La Laguna. Desempeñaron efectivamente el cargo de Alférez mayor los siguientes señores, y decimos efectivamente, porque contra lo que parece desprenderse del Blason de Canarias, la familia propietaria lo abandonó antes de que fuera suprimido. Lo desempeñaron: el ya nombrado Francisco de Valcárcel y Lugo (1559-1602); don Francisco de Valcárcel Ponte (1602-36), que parece lo renunció en su hijo don Nicolás Valcárcel y Molina (1637-66); don Francisco de Valcárcel Prieto (1666-92), quien lo renunció en favor de su hijo don Francisco de Valcárcel Mesa (1692-13). Este también hizo lo propio en favor de su hijo don Francisco Nicolás de Valcárcel Ponte (1719-56); don José Valcárcel y Franchi (1757-58); don Francisco de Valcárcel y Herrera (1775-95), fallecido en Indias en su gobierno de Tarma (Perú) y último que ostentó el cargo, el cual quedó vacante después hasta su supresión definitiva.

DACIO V. DARIAS PADRON

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife" Teléfono: 157

## La masonería, magnífico filtro de las subvenciones del Estado en Francia

Todos los industriales y comerciantes de Francia están sujetos por la ley de Astier a pagar un impuesto, creado con el exclusivo fin de sostener las escuelas de aprendizaje, o sea la enseñanza técnica y profesional, en instituciones que cuentan con profesores competentes, un programa bien definido y suficiente instrumental. Los inspectores de trabajo y los Consejos departamentales de la enseñanza técnica tienen la misión de velar si esas condiciones se cumplen en cada caso y de retirar las subvenciones en caso contrario. Acaba de comunicarse a los Comités departamentales de la enseñanza técnica que el Gobierno va a rebajar las subvenciones, si la industria y el comercio no se imponen nuevos sacrificios.

La Cámara patronal del arte textil ha querido enterarse a qué instituciones se aplican los fondos obtenidos por este impuesto que se intenta aumentar, por no ser suficiente el anterior, y ha descubierto detalles muy interesantes. Entre las instituciones

favorecidas por tal impuesto figuran muchas que no son aptas para dar la enseñanza metódica, continua, controlada y con instrumental suficiente, como manda la ley Astier, a sólo las cuales deben aplicarse tales subvenciones. Copiamos los nombres de algunas de éstas: Bolsas de Trabajo, en particular las de Toulouse y Nantes; Patronatos laicos de Fourneaux (Loire), Equeudreville, Harneville, etc.; Sociedades de los "Amigos de la escuela"; Sociedades del grupo Paul Bert, de Malakoff; Liga dionisiana de la enseñanza; Patronato escolar de Lyon; Sociedades "Amigos de la enseñanza", de Villefranche-sur-Rhône; Sociedad de ciencias naturales de Tarare; Patronato comunal de Fontenay-aux-Roses; Patronatos laicos Jules Ferry, de Caen, Vaucelles, etcétera; Cursos comerciales del Gran Oriente de París, calle Cadet. Faltan en esta lista varias instituciones laicas y masonicas, socialistas y comunistas que disfrutan de estas subvenciones.

Todas las instituciones citadas

más arriba son filiales y satélites de dos organizaciones generalmente ligadas entre sí por los lazos de la masonería; son las Bolsas de Trabajo y la Liga de la Enseñanza. Esta última ha sido llamada por su fundador, el H. Juan Macé, la hija mayor de la masonería, y dirige todo el movimiento escolar laico, mucho más que los efímeros ministros que pasan por el Ministerio de Instrucción. Ha conseguido del Gobierno el título de Federación de las Obras Post-escolares de Francia, lo que le da ocasión, ciertamente no desperdiciada, para influir masonicamente en todos los patronatos laicos y todas las organizaciones deportivas de Francia. En el balance y relación anual de la Liga, durante el año 1934, no se señala ninguna cantidad para la enseñanza técnica, y, sin embargo, goza de fuerte subvención del Ministerio de Educación nacional para ese fin. Pero los inspectores de trabajo son ciegos para verlo y exigirlo con la ley en la mano, como son muy celosos, sin embargo, cuando la subvención es

# Notas de la vida local

## Ecos de sociedad

### VIAJES

De su viaje a la Península ha regresado el joven estudiante don José Rodríguez Monteseoca.

—De la vecina isla llegaron don Manuel Ramos, don Anselmo Bonnet, don Angel Tollón, don Marcos Sosa, doña Isabel Feria, don Bernabé González e hijos, don Secundino Yanes, doña María Torres y don Graciliano Hernández.

—Después de haber pasado una corta temporada entre nosotros, ha regresado a San Sebastián de la Gomera, don Gregorio Bento Suárez.

—Para la Gomera han hecho viaje don Ciro Frago, don E. Semens, don Vicente Barrios, don José Mora y señora, don Francisco Ascanio, don Juan González, don Ramón Padilla, don Manuel Méndez y don Francisco Pérez.

—Han hecho viaje a la vecina isla, don Casimiro Olóza, don José Herráiz, don Federico Solé, don Agustín Pastor, Mr. Otto Meyer y don José H. Casanova.

—De Las Palmas llegaron don Lorenzo Martínez Fuset y don Rafael Díaz-Llanos.

—Ha llegado a esta capital para incorporarse al Grupo Mixto de Artillería el oficial de dicha Arma, don Manuel Abreu.

—Después de gestionar asuntos relacionados con el Aero Popular de Tenerife, ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Fernando Gorostiza.

Ayer hizo viaje a la Península, en compañía de su joven esposa, nuestro particular amigo don Alejandro Rodríguez.

—Ayer llegaron de la vecina isla don L. F. Schoch, don J. Feyto, don Vicente Rodríguez y don Antonio Valido y señora.

—De la vecina isla llegó en la mañana de ayer, nuestro particular amigo don Juan Sierra Robles.

—En Cádiz ha embarcado para

esta capital el diputado a Cortes por esta circunscripción don Rubens Marichal López.

—A fines de la próxima semana llegará a Santa Cruz el ex ministro y diputado a Cortes por Tenerife, don Andrés Orozco y Batista.

### BODAS

En la próxima semana se celebrará en esta capital el enlace matrimonial de la señorita Margot Sierra Romero, con el joven don Acidalio González Guadarrama.

### NATALICIOS

Ha dado a luz dos niños la señora doña Minerva Pinto García, esposa de don Mirri Pérez Vivas.

### NECROLOGIAS

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Hermenegilda Aguiar de Fajardo, cuyo cadáver ha sido trasladado a Icod, donde recibió sepultura.

A sus familiares significamos nuestro sentido pésame.

—Por noticias particulares recibidas en esta capital hemos tenido noticias del fallecimiento del señor don Domingo Iceta, ocurrido anteaer en Elgoibar (Gulpúzcoa).

El finado era hermano de nuestro buen amigo, el director de la Banda municipal de Santa Cruz, don Evaristo Iceta, a quien, lo mismo que a sus demás familiares, hacemos presente el testimonio de nuestra íntima condolencia.

—En el Realejo Alto ha dejado de existir el estimado señor don Agustín Rodríguez de la Sierra, ex alcalde de dicha localidad.

Su sepelio, verificado en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A sus familiares les hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Presentación de Modelos en el Hotel Orotava de Tenerife Casa "Passapera Fuertes" de Madrid

*Adela*

### ALTA COSTURA

Exhibe en dicho Hotel desde mañana, jueves y hasta el domingo inclusive, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para la presente temporada, MODELOS seleccionados de las más renombradas casas de PARIS.

### Ayuntamiento CONSTRUCCIONES

Don Manuel Ramírez Filipes, ha presentado planos de una casa que se propone construir en la calle de Puerta Canseco.

Don Carlos Martín Marrero, solicita autorización para construir una casa en la calle Quinta del barrio de Buenos Aires.

Don Miguel Lombet Rodríguez, solicita permiso para efectuar obras de reforma en la casa número 27 de la calle de José Naveiras.

Don Domingo Díaz, presenta planos de reformas a efectuar en la casa número 12 de la calle de Numanca.

Don Pedro Reyes San Luis solicita autorización para construir una casa en la calle de Canales.

Don Manuel Vera solicita asimismo permiso para construir una casa en la calle Particular del barrio de Los Molinos.

**SOLICITUD DE DESTINO**  
Don Enrique Ponce de León solicita ser nombrado Vigilante de Consumos.

**APERTURAS**  
Don Alfonso Pérez García solicita permiso para abrir al público un establecimiento de los denominados de "Aceite y Vinagre".

**IGNORADO PARADERO**  
Doña Isabel Sánchez, vecina de Alger, interesa de la Alcaldía se hagan las gestiones necesarias para dar con el paradero actual de su hija Ana Sánchez.

### De Hacienda LIBRAMIENTOS PARA HOY

Hoy, miércoles estarán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Bernardo Barrera	589'80
" Leopoldo de la Rosa	1.133'48
" Alfonso Ferrera	643'73
" Anastasio Rodríguez	420'48
" Francisco Márquez	100'52
" Manuel de la Paz	112'68
" Ramón Hernández Francés	2.273'67

### Error de imprenta

En el reportaje de ayer "Una visita al feudo Cabiense", en el inciso que lleva por título "La sala de tuberculosas", dice en la línea doce "las enfermeras no tienen cama" y en vez de enfermeras debe leerse "enfermas", porque "son las enfermas quienes están en el suelo sobre colchones" y no las enfermeras.

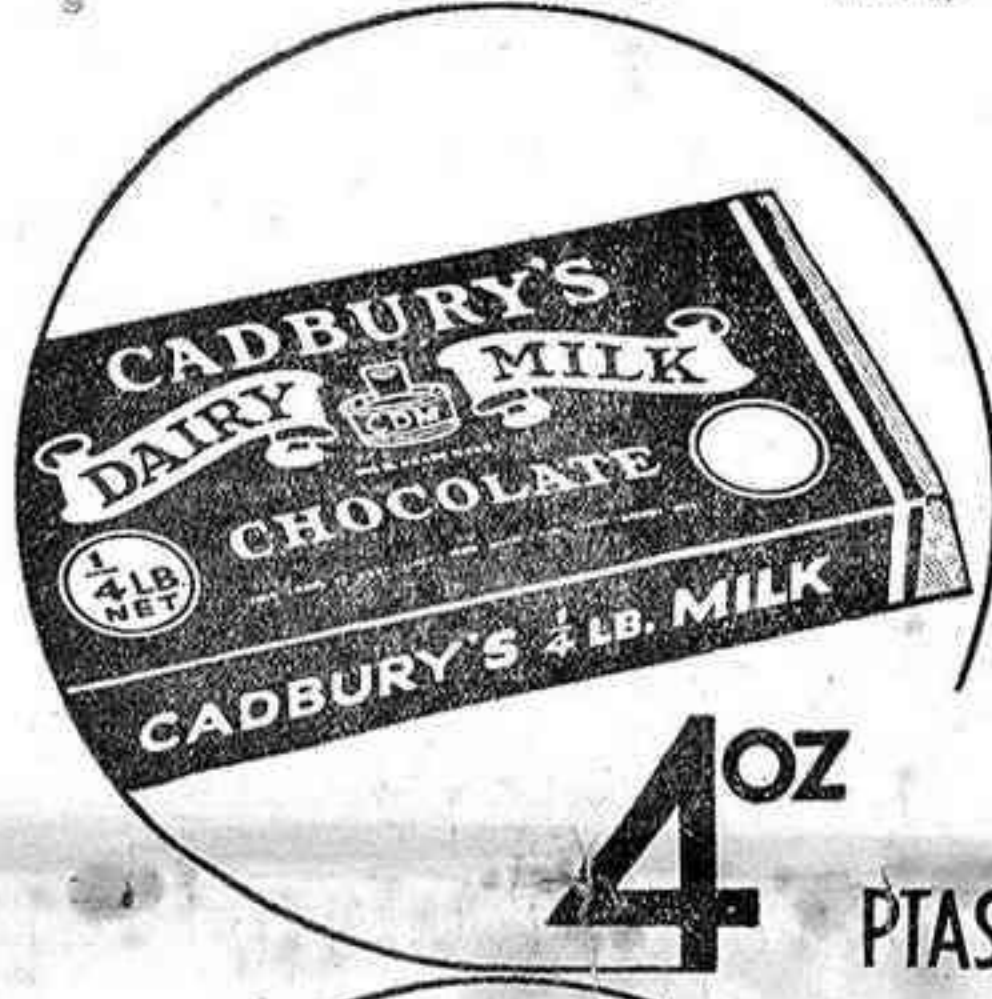
### Farmacias de guardia

Hoy, miércoles, día 27 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo número 7.

## CADBURY'S DAIRY MILK CHOCOLATE BLOCKS



2<sup>oz</sup> PTAS 40



4<sup>oz</sup> PTAS 75



6<sup>oz</sup> PTAS 1.15



8<sup>oz</sup> PTAS 1.50

ALSO NUT MILK, BOURNVILLE, BOURNVILLE FRUIT and NUT, MILK FRUIT and NUT.

Clara Delaunay de Manrique

### ALTA COSTURA

CAPITAN GALAN, 1. TELEFONO, 866.

Participa a su selecta clientela que con objeto de traer los modelos para la Primavera y Verano próximo, marchará a Paris en la primera quincena de diciembre, permaneciendo cerrado su Taller hasta el 20 de enero de 1936.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Basileo, Auxilio, Saturnino, Ireneo, Santiago el Interciso, Acacio, Facundo y Primitivo, mrs.; Valeriano, Máximo y Virgilio, obs.; Barlaán y Josafat, cfs. y Severino, mj.

Santos de mañana.—Rufo, Sóstenes, Papiñano, Mansueto, Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Cresconio, Crescenciano, Félix, Ortolano, Florenciano, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés, mártires; Gregorio, pa.; Jacobo y Famiانو, cfs.

### CULTOS

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Día 28.—A las ocho, Misa rezada en el Carmen, por el alma de don Francisco Siliuto, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada por el alma de don Sergio Logendio, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de doña Concepción Marichal, que en paz descanse.

### IGLESIA DEL PILAR

Día 28.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la noche, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Visita al Santísimo, Rosario, ejercicio propio del mes de ánimas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

### CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Día 28.—Misa rezada a las siete. Misa de Comunión de los Jueves Eucarísticos a las ocho.

Después de la Misa hay Manifiesto Mayor y ejercicios piadosos de los juevistas.

Por la tarde, a las seis, Manifiesto Mayor y solemne Hora Santa.

Todos los fieles que visiten hoy esta capilla pueden ganar Indulgencia plenaria.

## Instrucción Pública

### DIAS DE VACACIONES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública que dice así:

"Habiendo cesado las causas por las que se dictó la orden ministerial de 7 de diciembre de 1934, este Ministerio ha tenido a bien acordar que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacación, durante el curso escolar, los siguientes:

Del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana Santa comprendidos entre los Domingos de Ramos y de Resurrección, llamados fiestas de primavera.

Los jefes de los Centros de enseñanza cuidarán de que, tanto profesores como alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que por unos

y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiere lugar.

A efectos de esta disposición se entenderá por falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de los alumnos matriculados oficialmente."

### PASE AL PRIMER ESCALAFON

Por disposición ministerial de 7 del actual mes ("Gaceta" del 20), con arreglo a lo establecido en el decreto de 14 de enero de 1933, pasan al Primer escalafón con plenos derechos y efectos de 1 de septiembre último, los maestros de esta provincia que pertenecían al segundo; don Julio Gómez Hernández, doña Ana Pérez Vargas, doña María Antonia Gómez Alonso; doña Marina González Ramos, doña Rafaela García Aranda, doña Gandena Rodríguez García y doña Eduvigis Francés Martín.

Por la Sección Administrativa se ha solicitado de los interesados el envío de sus títulos para estamparles la oportuna diligencia.

## Cabildo Insular

### ADJUDICACION DE OBRAS

El día 22 del corriente mes, tuvo lugar la apertura de los pliegos presentados a los destajos abiertos por la Corporación para realizar las obras de reparación de explanación firme y extensión de un riego con penetración de tres kilos de betún asfáltico en el punto kilométrico 0,433 del camino vecinal de la Degollada a la Cancela, en el término municipal de Arico, y en las de reparación, explanación y construcción del firme con riego de tres kilogramos de betún asfáltico entre los puntos kilométricos 6,553 y 7,145 del camino vecinal de Arico, a su Puerto del Porris de Abona.

Ambas fueron adjudicadas provisionalmente al ofertante don Juan Fernández Ojiva, por las cantidades de 8.800 y 15.000 pesetas, respectivamente.

### ANUNCIO DE SUBASTA

En el B. O. de esta provincia, número 140, correspondiente al día 22 del actual, se inserta el anuncio de subasta de las obras de construcción del trozo segundo de la pista a Benijos, en el término municipal de la Orotava.

El plazo de presentación de pliegos es de 20 días y el tipo de licitación de 37.235'21 pesetas.

### AEROPUERTO

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 14 del actual, se inserta el pliego de condiciones del concurso de ofertas de terrenos con destino a la construcción del Aeropuerto de Tenerife.

El plazo de presentación de ofertas es de 30 días.

Para facilitar la labor de los licitadores, la Corporación les proporciona impresos para que formulen sus propuestas.

### LA SESION CELEBRADA ANTEAYER

El lunes último celebró sesión ordinaria la Comisión del Cabildo Insular, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada la Corporación, con sentimiento, de la defunción del que fué capellán de los Asilos benéficos de esta capital, don Joaquín Pagés.

Quedar enterada igualmente de distintas comunicaciones de la Dirección General de Industria, sobre abono de materiales en las obras del Instituto de Higiene y Rambla XI de Febrero.

Passar a la Comisión de Presupuestos las comunicaciones de la Mancomunidad Sanitaria solicitando el apoyo económico para la construcción de una Leprosiería y un Hospital antituberculoso.

Adquirir de la Junta Insular de Turismo una cantidad de sellos para la propaganda de Tenerife.

Proceder a la construcción de un depósito para cadáveres en los Establecimientos de beneficencia de esta capital, anunciando el correspondiente destajo.

A propuesta del consejero, señor Savóie Benítez (don Manuel), se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el cese del ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don José Calabrús, y hacer presente al ministro de Obras Públicas y subsecretario la gratitud de esta Corporación por la obra realizada por el expresado ingeniero.

LA MEJOR LAMPARA DE ALUMBRADO CONOCIDA ES, SIN DUDA ALGUNA, LA SUPER-ARGA DE LA ACREDITADA MARCA "PHILIPS".

TIENE UN 20 POR 100 DE ECONOMIA SOBRE LAS SIMILARES DE LOS MISMOS WATTIOS.

# El sectarismo y la descristianización en las escuelas en Méjico

El Boletín de la Oficina Internacional de Educación da cuenta del incremento que adquiere cada día la escuela, sobre todo la rural, en este país. Son seis millones de alfabetos que habrán de "beneficiarse" de estos proyectos culturales. Para lograrlo, piensan, en primer término, formar buen número de ministros que luego han de esparcirse por la campiña. La Escuela Normal de Huehuchacán, en Yucatán, situada en plena campiña, es la encargada de formar este personal docente; asisten en la actualidad como un centenar de alumnos, y los estudios se han elevado de dos a cuatro años. No faltan, según la referencia, en dicha Escuela Normal jardines, talleres diversos, ni otros procedimientos que hoy funcionan en establecimientos modernos de esa índole.

Mas tenemos ante la vista una información recibida de Méjico, de fecha reciente, que demuestra bien a las claras los fines a que se dirigen tales entusiasmos docentes. Los libros que se ponen en manos de los niños en las escuelas pertenecen a la "Colección escolar socialista" y su texto rezuma por todas partes burlescos y sentimientos y prácticas cristianas y el odio descarado de clases. Para que pueda juzgarse del franco sectarismo de los libros de texto, transcribiremos algunos trozos sacados de los mismos, que han sido editados nada menos que por la Secretaría de Educación. Sirva de muestra: "Mi madre". "Mi pobre madre está desmejorada y triste... Ayer se metió en una iglesia y sacrificó diez centavos del gasto en comprar una cera. Yo le quise hacer cer el despilfarro; habría sido más razona-

ble comprar una parafina para el alumbrado de nosotros. Mamá cree que la hueiga puede solucionar con rezos. Si el amo lo supiera, ¡con qué desprecio se habría de reír! Luego se confesó y le contó al cura lo de la hueiga. El cura, como no está en nuestro caso, como no sabe de la indignación de que le paguen con vil salario, porque no ha trabajado nunca con sus manos, le aconsejó resignación y llevarlo todo en amor de Dios. Bonita fórmula. Muy cómoda. Pero no convención a mi padre..." Y este otro, perteneciente, como el anterior, al libro III: "Los Esquirols". "...Y sin embargo, esta mañana un grupo de esquirols ha tomado la fábrica por asalto. Los obreros se batieron como leones... La lucha se trabó en la calle, rápida, sorria y enconada. La sangre manchó los ovaroles y empurpuró las caras y las manos. Los obreros no cedían: saben que cada sacrificio es en bien de la justicia social; que están comprando con su sangre el bienestar de sus hijos; que están comprando con sus vidas un porvenir mejor..."

Aún pudéramos continuar transcribiendo párrafos y poesías de este y otros libros que sirven de alimento al espíritu infantil en las escuelas de Méjico. Si pasáramos a describir las estampas y grabados que los ilustran, podría verse, aún mejor, de lo que es capaz el sectarismo anticristiano. A esta labor escolar bochevique cooperan las conferencias, el teatro y los folletos, y nos falta añadir la que realizan, seguramente, los maestros formados en Normales tan modernas como la de Huehuchacán, de que arriba hemos hecho mención.

## EN EL TEATRO LEAL

### El concierto de esta noche a beneficio del bajo cantante Mágina

Patrocinado por la Juventud Católica de la vecina ciudad y presidido por la gentil señorita Alicia Navarro Cambrero, "Miss Europa 1935", se verificará esta noche en el teatro Leal de La Laguna un festival artístico a beneficio del bajo cantante Jorge Mágina, a cuyo efecto se ha preparado un excelente programa.

Intervendrán en esta fiesta, además del beneficiado, el sexteto Echevide, la precoc recitadora Marina Núñez, Maruja y Hortensia Ferrer, Enrique Núñez y Juan Antonio Torres Romero, que interpretarán una comedia de los Hermanos Quintana, el barítono Agustín González y el guitarrista Carmelo Cabral.

Sabemos que han sido ya retrasadas numerosas localidades, lo que hace presumir que el festival significará un gran acontecimiento por la cantidad de público que habrá de asistir y por la calidad de los elementos artísticos que en él intervienen.

**LOS RECEPTORES PILOT DAN LA VUELTA AL MUNDO. PUEDE USTED RECIBIR CON UN PILOT TODAS LAS ONDAS EN RADIO. GRAN POTENCIA. GRAN SELECTIVIDAD LA EXTRA CORTA. SOLO CON PILOT ES PERFECTA. PIDA UNA DEMOSTRACION A ARIENZA. SAN JOSE, 38.**

### "La del manojito de rosas", en el Guimerá

Como anunciamos, anteyer, por la tarde, se puso por tercera vez en escena la zarzuela de Sorozábal "La del manojito de rosas". Puede decirse que el conjunto de notables aficionados se superó en el cometido artístico que se propuso, alcanzando justas y largas ovaciones en diferentes momentos.

Como siempre, se distinguieron Purita García, Carmen Lecuona, la señora de Pérez Ravelo, Paoc Lecuona, Enrique Martín, Honorio González, Manuel Cabrera y Hortensia Ferrer.

Asimismo contribuyeron con su buena actuación, realizado los papeles episódicos Mercedes Lecuona, Luis Alarcó, Francisco Javier, Rafael Jerez y los elementos del único coro de la obra, a cargo de participantes de la Masa Coral Tinerfeña.

Los números musicales fueron acogidos con agrado por parte del público que llenaba el teatro, obligando a repetir muchos con sus aplausos insistentes.

## A NUESTROS CLIENTES

Nuevos calendarios para 1936 con 13 reproducciones a todo color, tamaño 34 por 24, de cuadros religiosos; el Cristo de Vázquez, El Pesebre de Van Dick, Asunción (detalle) de Tiziano y otros igualmente famosos.

Un dispositivo fijador permite desprender fácilmente los cuadros pudiendo ser encuadrados.

La comparación de estas reproducciones y las editadas por importantes casas extranjeras, con los originales, será la mayor garantía de nuestra afirmación.

Una verdadera maravilla de arte.

El precio del calendario es de pesetas 5, y puede adquirirlo en la Librería Católica.—San Francisco, 7.

## Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ADMINISTRACION GENERAL DE PROPIEDADES, RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

### ANUNCIO

Estandose confeccionando por esta Administración el padrón de SOLARES SIN EDIFICAR, correspondiente al ejercicio de 1936, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes sujetos al pago de dicho arbitrio, para que en el plazo de un mes, a contar de la fecha del presente anuncio, formulen las altas y bajas que se hayan producido con relación a la matrícula del actual ejercicio.

Santa Cruz de Tenerife 22 de noviembre de 1935.—El administrador general, A. G. MESA.—Visto bueno, el alcalde, F. M. VIERA.

LEA USTED GACETA DE TENERIFE

# NOTICIAS

En la Casa de Socorro, ha sido asistida la niña Encarnación González, de 2 años de edad, que en la mañana de ayer sufrió un accidente casual en su domicilio.

Presentaba erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

## THE ENGLISH SCHOOL (COLEGIO INGLES)

Méndez Núñez, 5. Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana.

Personal competentísimo

JOVEN DE 23 AÑOS QUE DESEA COLOCACION

## Sin Cuña

Prefiero librería, oficina, comercio o casas particulares. Para informes dirigirse a El del Campo de San Luis.—TEGUESTE.

## Novelas de Rafael Pérez y Pérez

EDICIONES DE LA "NOVELA ROSA"

Números extraordinarios

E 295.—"Mariposa".

E 291.—"Doña Sol".

E 288.—"Cuando pasa el amor".

E 280.—"Mariposa Monleón".

E 285.—"Los dos caminos".

E 278.—"Por el honor del nombre".

E 267.—"Lo imposible".

E 262.—"La señora".

E 260.—"El secretario".

E 259.—"El último cacique".

Números ordinarios

Número 247.—"La Clavarieta".

Número 242.—"Amor que no muere".

Número 238.—"La Rapella".

Número 183.—"El verdadero amor".

Núm. 285. "La lucha por la felicidad", por H. Courth's Mahler.

Núm. 286. "Siete mujeres y un beso", por O. Linares Becerra.

E. 297. "Por el amor a 61", por Berta Ruck.

Según telegrama recibido por el presidente del Aero Popular Tenerife, del jefe del aerodromo de Gando, el avión correo de la Lape no pudo venir el pasado domingo a Tenerife por el mal estado del tiempo en Gran Canaria, que le impidió despegar dicho día.

El vapor correo de la Trasmediterránea que hace la línea desde Canarias a la Península "Plus Ultra", ha sufrido un accidente a la

entrega del puerto de Vigo por el mal estado del tiempo.

## Librería Moderna

DE JUAN TOSTE GONZALEZ. TOMAS ZEROLO, 4.—OROTAVA.

Esta librería pone en conocimiento de su clientela haber recibido un gran surtido en publicaciones de "La Novela Rosa".

También se acaban de recibir las siguientes obras de actualidad. "Golcoches y la Restauración", por el Caballero Audas y "Asesinos de España", por Maurizio Karl.

Para encargos, dirigirse a esta librería.

"A B C"

"Blanco y Negro"

"Campeón"

"El Debate"

"El Siglo Futuro"

"Esto"

"Gracia y Justicia"

"Ya"

"Lecturas para todos"

"La Hormiga de Oro"

"Iris de Paz"

De venta en la Librería y Tipografía Católica.—San Francisco, 7.—Se admiten suscripciones.

LA MASONERIA CONTRA ESPAÑA, por Francisco de Luis (director de "El Debate"). Ediciones FAX. Interesantísima y reveladora descripción de las tenebrosas maquinaciones de las Sectas Secretas contra los pueblos cristianos, y su participación en la Gran Guerra y todas las revoluciones. Pídale a la Casa FAX. Apartado 8.001, Madrid.—Quiloso de Agustín Quevedo.—Las Palmas.—Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de la Palma.

## "LA LUZ" (Clínica de bebés)

Valentin Sanz, 18. Bajos Juventud Republicana

Juguetes económicos de novedad, grandes surtidos. Muñecas de talleo nuevo a precios de ocasión. Muñecas irrompibles alta novedad. Arreglo de toda clase de bebés y muñecas.

## EMILIO RUIZ

chófer-mecánico, necesita colocación.

Tomás Zerolo, 47 OROTAVA

ACADEMIA DE CORTE Y confección Sistema "Martí" dirigida por la profesora titulada Concepción Regodón Pérez.

Se hacen todas clases de prendas de vestir de señora y niñas; también equipos para novia. PLar número 60, piso alto.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón, 5; tienda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambia XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guánche.

De venta, en Librería Católica, San Francisco 7.

LOS NUEVOS RECEPTORES PILOT TIENEN LOS NOMBRES DE LAS PRINCIPALES ESTACIONES DE RADIO EN SU DIA DE SINTONIA PILOT, CON SUS 25 AÑOS DE PRACTICA, FABRICA MEJOR QUE NINGUNO. TODAS LAS ONDAS. TODOS LOS PRECIOS. DATOS: ARIENZA, SAN JOSE, 38.

Información por nuestros pueblos

## DE LA VIDA CANARIA

### GÜIMAR

El domingo último tuvo lugar en el Teatro Cine de esta villa un mitin organizado por la Juventud de Acción Popular.

Hizo la presentación de los oradores el presidente del Comité local de A. P., don Alcibiades H. Mora.

A continuación intervinieron los jóvenes de Santa Cruz, señores De Quintana, Mayato y Villalta.

El primero explicó lo que significa la J. A. P., como fuerza contrarrevolucionaria y creadora de un nuevo orden político y social fundado en las tradiciones inextinguibles españolas y mirando a un porvenir de grandeza nacional.

El señor Mayato atacó la incomprensión y timidez de las llamadas derechas españolas, abogando por la unión de todas ellas para dar la batalla al enemigo que acecha y se organiza, amenazando arrastrar a la Patria a nuevos días de luto y desolación. Habló también de la necesidad de hacer justicia social, atacando al capitalismo egoísta y a la vagancia profesional.

Finalmente, el señor Villalta atacó a las izquierdas, dedicando grandes elogios a la mujer canaria.

Este acto de la J. A. P. ha constituido un nuevo éxito, preparando la formación de un Comité en la importante villa de Güimar.

El rubio, dorado, pálido, es muy distinguido, pero cuidado con lo que use: solo Camomila Intea, dá ese rubio, y es inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen

## ¿Quiénes son nuestros mejores amigos?

Los que pagan puntualmente su suscripción. Los que procuran a GACETA DE TENERIFE nuevos suscriptores

Los que en sus actos y fiestas familiares tienen un recuerdo práctico para este periódico

Los que en sus disposiciones testamentarias se acuerdan de favorecer con algún legado la obra de nuestro apostado

Los que cuando la muerte les arrebató a un ser querido, imploran mediante la limosna de una esquila mortuoria, las oraciones de nuestros lectores

Esos son los amigos que necesita GACETA DE TENERIFE

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Antonio Ramón, de 30 años de edad, domiciliado en La Laguna, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda; leve.

José González Rodríguez, de 24 años de edad, domiciliado en La Cuesta, de herida contusa en la región occipital; leve.

Pedro Rodríguez Delgado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle de San Sebastián, de herida incisa en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Miguel González, de 19 años de edad, domiciliado en San Juan Bautista, de herida contusa en la región frontal; leve.

Manuel Mendoza Ramos, de 34 años de edad, domiciliado en la calle de San Francisco Javier, número 7, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; leve, salvo complicaciones.

Juan Naveira Ferrera, de 5 años de edad, domiciliado en La Cuesta, de herida incisa en la región frontal; leve.

Germina Mendoza, de 54 años de edad, domiciliado en Valle Guerra, de herida contusa en el antebrazo izquierdo y alcoholismo agudo; leve.

Nicolás Pérez Díaz, de 35 años de edad, domiciliado en Valle Guerra, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; leve, salvo complicaciones.

En esta capital y en las islas

## CRONICA DE SUCESOS

### MENOR ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

En la tarde de ayer fué atropellado por una bicicleta la menor Antonia Santaella Fuerte, de 12 años de edad, domiciliada en la calle Castro, número 19.

En la Casa de Socorro, fué asistida de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

### SUFRE UNA CAIDA

Cuando se disponía a salir de su casa la vecina de esta capital Jerónima Cano, de 59 años de edad, domiciliada en la calle de Santa Isabel número 7, sufrió una caída, produciéndose a consecuencia de la misma una distensión en los ligamentos de la articulación del pie derecho.

Después de curada su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

### ACCIDENTE CASUAL

El niño Manuel Pérez Barreto, de 3 años de edad, se produjo una

## Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

### CONVOCATORIA

Con arreglo a los preceptos reglamentarios y de orden del señor presidente, se cita por la presente al Comité directivo de esta Cámara para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 27, a las 14, en la Mancomunidad Provincial, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Dar cuenta de las comunicaciones recibidas y de los asuntos despachados.

3.—Presentar para su informe el Presupuesto de Plazas para el año 1936, redactado por la Jefatura de la Sección Agronómica de esta provincia.

4.—Presentar el Presupuesto de la Cámara para 1936 que se someterá a la aprobación de la Asamblea, redactado por la Secretaría de esta Cámara.

5.—Cuentas pendientes de pago.

6.—Dar cuenta de los Libramientos extendidos en el mes de noviembre.

7.—Nombramiento de un obrero entre los obreros agrícolas o ganaderos que no labren ni posean porción alguna de terreno y otro entre los arrendatarios que exploten hasta diez hectáreas de terreno para que formen parte de la Junta Municipal Agraria.

8.—Manifestaciones de la presidencia y de los señores vocales.—El secretario, E. Alonso.

## Movimiento de poblacion

### NACIMIENTOS

Edelmira González Hernández, José González Hernández, Inés García Mingorance, Juan Castro Marrero, Olivia Martín Hernández, Miguel Martínez Gutiérrez.

### MATRIMONIOS

Luis Gorrin Acosta, de Garachico, 23 años, soltero, con Fermína González Rodríguez, de Fasmia (Granadilla), 21 años, soltera.

### DEFUNCIONES

Hermenegilda Aguilar de Fajardo, de 60 años, casada. Viera y Clavijo, 52.—Nefritis.

Salvador Iglesias Vera, de Igues de San Andrés 39 años casado.—Hemorragia cerebral.

herida contusa y fractura del dedo primero del pie derecho al sufrir un accidente en su domicilio sito en la Costa Sur.

Fuó calificado su estado de leve, salvo complicaciones.

# Información Telegráfica Nacional y Extranjera

## De Madrid

### Los ministros celebraron Consejo

Se autorizó la salida de más de ocho millones para remediar el paro obrero.

Se habló del asunto de Parque Móvil y de la combinación de Gobernadores Civiles.—La combinación de Gobernadores se refiere a nueve Provincias.—Se aprobaron los trasposos de servicios a la Generalidad y se acordó auxiliar a los intoxicados de Murcia.—Se trató del carnet electoral, en el sentido de que sea unido a la cédula personal.—Igualmente se trataron otros muchos asuntos interesantes.

#### En la Presidencia

Madrid, 26 16'40.—Desde las nueve y media comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo, según estaba anunciado.

A la entrada ninguno de los titulares hizo manifestaciones de interés a los periodistas.

Al señor Chapaprieta se le preguntó por la combinación de gobernadores civiles, y dijo que estaba pendiente de la firma del Jefe del Estado, el cual lo haría por la tarde.

Al ministro de Comunicaciones señor Lucía, se le preguntó por su viaje a Cataluña y contestó diciendo que venía encantado, pues había recibido muchas muestras de afecto.

El señor Gil Robles se negó a hacer manifestaciones, limitándose a saludar a los informadores.

Después llegaron los demás ministros, que tampoco hicieron manifestaciones de interés.

A las diez de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia, presidiendo el señor Chapaprieta.

#### LA REFERENCIA OFICIAL

El Consejo terminó a las dos de la tarde, abandonando en grupo la Presidencia los ministros.

Al salir el señor Lucía, los periodistas le abordaron, preguntándole por la combinación de gobernadores.

—Hemos tratado ese asunto—dijo—. Pero no puedo facilitarles a ustedes la lista de las personas que han sido nombradas para dichos cargos.

Después, el secretario del Consejo facilitó a los informadores la referencia oficial de lo tratado en la reunión, haciéndolo, como siempre, verbalmente.

#### ASUNTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Comenzó diciendo el señor Lu-

cia que el ministro de Justicia había presentado al Consejo una nueva propuesta de la Junta del Paro Obrero, por valor de cinco millones y medio de pesetas, para el desguace de buques y alumbramiento de aguas en varios términos municipales, con destino a remediar el paro obrero.

—En esa cantidad—añadió—están incluidas también otras obras complementarias interesantísimas, que se realizarán inmediatamente.

Siguió diciendo que también había llevado a la reunión el ministro de Trabajo el asunto del ferrocarril Zamora-Orense, habiéndose formalizado el acuerdo recaído en el Consejo anteriormente celebrado sobre el anticipo de dinero e intereses a los contratistas que forman la Compañía explotadora de dicha línea férrea.

—Además—agregó—se ha formalizado también la autorización que se había pedido por el señor Salomón, para realizar diversas obras con destino a solucionar el paro obrero, por valor de tres millones de pesetas.

En este último lugar, el señor Salomón planteó el asunto de la Compañía Unión Naval de Levante, sobre la crítica situación por que atraviesa, no recayendo acuerdo completo respecto a este asunto.

#### ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Continuó diciendo el secretario del Consejo que el ministro de Instrucción Pública, señor Bardají, llevó al Consejo un proyecto de Ley, minuciosamente estudiado, sobre la inspección en las escuelas.

—Después de haber leído el proyecto el ministro—añadió el señor Lucía—se acordó aprobarlo totalmente. Dicho proyecto—agregó—es muy interesante.

#### ASUNTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

El ministro de Comunicaciones y Obras Públicas siguió refiriendo a los periodistas, diciendo que el ministro de Agricultura, señor Usabiaga, había traído al Consejo diversos asuntos, entre ellos un proyecto relacionado con los mercados internacionales del aceite, el cual calificó el señor Lucía de interesantísimo y acertado.

—También hemos tratado—añadió—y a propuesta, igualmente, del señor Usabiaga, de los proyectos de ensayos para quitar la toxicidad de las melazas, para así poderlas destinar al alimento de los ganados.

Agregó que otros de los asuntos que había traído a la reunión de hoy el ministro de Industria y Comercio, se refería a la práctica de ensayos para quitar la toxicidad de las melazas, para así poderlas destinar al alimento de los ganados.

En último lugar—añadió—trató el señor Usabiaga de un proyecto referente a la actuación del Instituto de Reforma Agraria, sobre normas para la adquisición de fincas y parcelación de las tierras.

Como este proyecto—agregó el ministro—es de sumo interés y de una gran envergadura, se deliberó extensamente sobre él, pero ante la imposibilidad de que quedara aprobado hoy, debido al gran número de asuntos que quedaban pendientes de tratar, se acordó suspender el debate, para que así los ministros puedan estudiarlo mejor y llevar sus conclusiones al próximo Consejo.

#### ASUNTOS DEL MINISTERIO DE MARINA

Continuó la referencia oficial el señor Lucía, diciendo que el ministro de Marina, señor Rahola, presentó al estudio del Consejo un proyecto de Ley sobre las defensas navales y otros asuntos de interés.

A propuesta del ministro de Marina se acordó elevar la pensión de cinco mil pesetas que venía disfrutando la viuda del señor Peral. La nueva pensión será de diez mil pesetas anuales.

#### ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

Siguió diciendo el secretario del Consejo que el ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, había hecho una amplísima exposición de la situación del expediente que se tramita por el asunto de pago y cobranza relacionado con la adquisición de automóviles para el Parque Móvil por la Dirección general de Seguridad.

También expuso el señor De Pablo, mostrándolas a los reunidos, las estadísticas de las altas y bajas de sociedades obreras y políticas.

Igualmente habló el señor De Pablo de las protestas formuladas por diversos Ayuntamientos contra la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

—El asunto de los gobernadores civiles—dijo el señor Lucía—fue expuesto por el ministro de la Gobernación, mostrando a los reunidos la lista definitiva de la combinación de autoridades gubernativas.

La combinación de mandos—siguió diciendo—se refiere únicamente a nueve provincias, y para cubrir determinadas vacantes no hará falta designar nuevo personal.

Después añadió: —Hasta que no sea firmada la lista por el señor Alcalá Zamora, no se dará a conocer a la Prensa.

#### ASUNTOS DEL MINISTERIO DE ESTADO

Continuó facilitando la referencia oficial a los periodistas el señor Lucía, diciéndoles que el ministro de Estado había hecho una amplísima exposición de la situación en que se encuentran las relaciones comerciales con diversos países, especificando las conversaciones sostenidas con Francia últimamente.

—Respecto a la situación internacional—añadió el señor Martínez de Velasco—dió cuenta del cambio favorable operado últimamente, pareciendo que ha disminuido considerablemente la tirantez que existía entre determinados Estados y el Gobierno de Italia.

#### ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Terminó diciendo el señor Lucía que el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, había llevado a la reunión un proyecto dando curso a los trasposos de servicios a la Generalidad de Cataluña, cuyo proyecto quedó aprobado.

—En su virtud—añadió el ministro—con los nuevos y varios servicios que se traspan quedan terminados los acuerdos de la Comisión Mixta Revisora de este asunto.

Siguió diciendo que, además, el señor Chapaprieta, como ministro de Hacienda, había leído el proyecto de Ley sobre autorizaciones para el comercio exterior, el cual es interesantísimo.

#### OTROS ASUNTOS

Después dijo el secretario del Consejo que, además de los asuntos que había referenciado, los ministros se habían ocupado de las intoxicaciones ocurridas hace unos días en Murcia, con motivo de haber ingerido pan envenenado, tratándose también de prestar auxilio al pueblo de Oliva, en dicha provincia.

También se trató del proyecto de Ley referente a la tarjeta-carnet electoral, leyéndose en el Consejo las peticiones de varias Diputaciones provinciales en el sentido de que se fusione esta tarjeta con la cédula personal.

Por último, dijo el señor Lucía a los periodistas que la ponencia ministerial que había sido nombrada para estudiar el proyecto de Ley sobre ordenación ferroviaria, se ha puesto de acuerdo, y que esta tarde, o mañana, a más tardar, quedará ultimado el decreto, para leerlo inmediatamente en las Cortes.

#### NOTA OFICIOSA

En la Secretaría de la Presidencia facilitaron a los informadores de Prensa la siguiente nota oficial:

### Las relaciones entre España e Italia y el asunto del Parque Móvil.

Madrid, 26 21'50.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de los sucesos registrados en el Brasil.

También informó el ministro del estado en que se encuentran las relaciones entre Italia y España, diciendo que Italia había restituido el nombre de España a una de las plazas de Roma en que anteriormente había sido quitado.

Respecto a la cuestión del Parque Móvil, que se ha descubierto hace pocos días, el ministro de la Gobernación, Sr. De Pablo Blanco, informó detalladamente de la marcha del expediente que se tramita por dicho asunto para hallar las responsabilidades, si las hubiere.

Sobre este asunto se sabe que la Dirección general de Seguridad hizo el pedido de 49 automóviles a una casa constructora y como ésta no los podía servir inmediatamente, los proporcionó otra casa; pero ahora resulta que no se le puede pagar por estar la consignación a nombre de la primera.

## De Provincias

### El Gobierno de la Generalidad ha presentado la dimisión.

BARCELONA, 26.—EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD HA PRESENTADO LA DIMISION ANTE EL GOBERNADOR GENERAL, SEÑOR VILLALONGA.

#### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

EL SEÑOR VILLALONGA HA DECLARADO QUE YA HA INICIADO LAS GESTIONES A FIN DE CONSTITUIR EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD, ESPERANDO TERMINARLAS PRONTO.

ANADIO EL SEÑOR VILLALONGA QUE EL NUEVO CONSEJO SERA DE COMPOSICION SEMEJANTE AL ACTUAL, CON PARTICIPACION DE LOS MISMOS PARTIDOS.

#### HAN DECLARADO OVIEDO DE LA MOTA Y PAPAELLO, PRESUNTOS AUTORES DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Pamplona, 26.—Han comenzado a ser interrogados por el juez que entiende en el asunto del robo a la Catedral de Pamplona, los presuntos autores de la sustracción José Oviedo de la Mota y Fernando Pappello, que hace pocos días fueron puestos a disposición del juez.

Pappello y de la Mota afirmaron que desconocen al relojero Arias y a los demás complicados en el robo de la Catedral.

Como el procesado Arias y los demás procesados declararon que desconocían a estos dos extranjeros, no se efectuará el careo anunciado.

### AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, 26 21'30.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el ministro de Trabajo, señor Salomón, llevó un decreto importante regulando el despido de obreros por las empresas afectadas por el paro obrero.

Dicho proyecto se acordó incluir en la Ley del Paro Obrero. También se había en dicho decreto de la facultad del ministro para discernir sobre los casos de despidos, para poderlos sustituir por la reducción de jornada.

Después de una pequeña deliberación, el mencionado decreto se aprobó, sufriendo algunas modificaciones.

Igualmente acordaron los ministros estudiar una fórmula que sea compatible con la Ley de Restricciones con objeto de mejorar, has-

ta donde sea posible, la situación de los maestros españoles.

#### UNA REUNION DE FUERZAS DE COMERCIO

En el Ministerio de Agricultura facilitaron una nota a los periodistas dando cuenta de que el señor Usabiaga ha convocado para el día 18 del entrante mes de diciembre, una Asamblea de fuerzas de comercio, que tendrá lugar en su departamento del Ministerio de Industria y Comercio.

#### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En el kilómetro 41 de la carretera de Madrid a Portugal, chocó un automóvil contra un árbol.

El vehículo iba ocupado por el embajador de Checoslovaquia en España, que resultó herido.

## Ayer continuó celebrándose el proceso contra el ex-ministro socialista Largo Caballero

PROSIGUIO LA PRUEBA TESTIFICAL Y DECLARARON OTROS TESTIGOS QUE NO COMPARECIERON EL PRIMER DIA DEL JUICIO.—HUBO ALGUNAS DECLARACIONES INTERESANTISIMAS.—UNA TELEFONISTA DE TURON AFIRMO QUE EL SEÑOR LARGO CABALLERO ERA EL JEFE DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—EL FISCAL Y EL DEFENSOR ELEVARON A DEFINITIVA SUS CONCLUSIONES

Madrid, 26 14'15.—Hoy ha continuado celebrándose en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida contra el ex ministro socialista don Francisco Largo Caballero, que se encuentra procesado por el delito de rebelión.

Como en el día de ayer, las autoridades tomaron precauciones en los alrededores del edificio, en evitación de que se produjeran incidentes.

En las inmediaciones del Palacio de Justicia se hallaba un gran gentío, y muchos curiosos se hallaban formando cola para poder ocupar un puesto en la tribuna pública donde se celebra la causa.

#### SE REANUDA LA VISTA

A las once de la mañana se reanuda el juicio. La sala aparece abarrotada de público, y, como en el día anterior, predominan los alumnos del defensor del procesado, señor Jiménez de Asúa.

#### CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL

Al reanudarse el juicio continúa la prueba testifical, y declaran los testigos que por falta de tiempo no lo hicieron ayer.

Primero declaran Manuel

Pera López, Jesús Río Trejo y Carlos Muñoz y Rocatalada.

El último de estos tres declarantes dice que la Generalidad de Cataluña, juntamente con el comandante señor Farras, intentaron comprar días antes del movimiento varios auto-ametralladoras, pero que no llegó a realizarse la operación.

Ignora cómo los planos de los auto-ametralladoras fueron hallados en la Casa del Pueblo.

Se leen otras declaraciones de los testigos, todas ellas sin interés.

#### LA PRUEBA DOCUMENTAL

El presidente ordena la lectura de la prueba documental.

Se leen seguidamente varios documentos.

El primero de ellos fué hallado en la Unión General de Trabajadores, anunciando en él la intervención armada de los trabajadores.

Se da lectura a las notas confidenciales referentes a la revolución de Asturias.

También se leen otras notas detallando cómo los revolucionarios debían apoderarse del Palacio de Comunicaciones, Bancos, edificios públicos, etc., etc.

Otra nota se refiere a las instrucciones que recibieron los revoltosos de cómo debían intervenir en las noticias telefónicas de la Central madrileña.

Se da lectura al acta del registro efectuado en el domicilio del señor Largo Caballero. Dicha nota prueba que la pistola que entonces fué hallada al señor Largo Caballero, era de su pertenencia.

Se da lectura a algunas declaraciones públicas y discursos del procesado.

También es leída una declaración de una telefonista del pueblo de Turón, en la provincia de Oviedo, afirmando que el señor Largo Caballero era el jefe del movimiento revolucionario.

Se leen después otros documentos probatorios de la intervención de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista en la revolución.

Terminada la lectura de la prueba documental el fiscal y el defensor elevan a definitivas las conclusiones.

Como no queda tiempo para informar, se suspende la sesión, para reanudarla mañana a las once.

### Bolsa de Madrid

#### COTIZACIONES DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE

Libras esterlinas, máximo	36'40
Idem mínimo	36'30
Francos franceses, máximo	48'46
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Francos suizos, máximo	239'50
Idem mínimo	239'25
Francos belgas, máximo	24'90
Idem mínimo	24'80
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'88
Idem mínimo	1'86
Belgas, máximo	124'50
Idem mínimo	124'00

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BRVEZDA Y ECONOMIA

# En el Palacio de las Cortes

## EN LA SESION DE AYER SE DISCUTIERON LOS PROYECTOS SOBRE UTILIDADES Y LEY DEL TIMBRE

### Antes de la sesión

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS.—UNA NOTA DEL SEÑOR TRABAL SOBRE LA ACTITUD DEL SEÑOR VILLALONGA.—LO QUE DICE CHAPAPIRIETA.—LEROUX Y ALBA CONFERENCIAN.—LA COMISION DE HACIENDA ESTUDIA LOS PROYECTOS DEL SEÑOR CHAPAPIRIETA.—UNA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

#### EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid, 26 22 10.—Durante todo el día de hoy ha sido visitadísimo el Congreso.

A las diez de la mañana la afluencia de diputados a la Cámara era bastante animada, concurriendo parlamentarios, aunque no en mucha cantidad, de todas las minorías, opositoristas y gubernamentales.

Con este motivo, el aspecto del Congreso resultaba extremadamente animado y los comentarios abundan a granel.

A las once se reunieron varias comisiones en los distintos departamentos, y al terminar éstas sesiones, los pasillos se vieron invadidos por infinidad de diputados.

Momentos antes de reunirse el Consejo estuvo en el bar del Congreso el jefe del Gobierno, señor Chapapijeta, conversando durante un breve espacio de tiempo con algunos diputados gubernamentales y los periodistas.

Hablando cordialmente con éstos les dijo que en el Consejo de ministros de hoy se tratará algún proyecto sobre el comercio exterior, en el cual se tendería a restringir las importaciones y aumentar las exportaciones.

Al mediodía, los comentarios que hacían los diputados giraban alrededor de diferentes asuntos, todos de actualidad.

Comentando la discusión de los Presupuestos un diputado perteneciente al grupo radical decía que el Gobierno saldrá adelante con su obra, pues como había dicho el señor Gil Robles, le sobran votos y cuenta con la confianza precisa para aprobar sus proyectos.

Un cedista le objetó diciéndole que los radicales aún no habían decidido si apoyarán la obra ministerial.

—El partido radical—contestó dicho diputado—es el señor Lerroux, y el señor Lerroux es el partido radical, o como quiera usted decirlo. El jefe ha declarado, en la última Asamblea celebrada por la minoría que el partido radical respetará el pacto por el bloque gubernamental.

Otro de los comentarios que se hacían hoy en los pasillos de la Cámara era sobre la actuación del nuevo gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, en el primer momento de hacerse cargo del alto mando en la región catalana.

A este respecto se decía que el señor Villalonga había comenzado por dar muestras de dureza en su cargo, ya que al pronunciar unas palabras el diputado izquierdista señor Trabal, que se hallaba en el acto, al parecer ofensivas para el señor Villalonga, por lo cual éste ordenó al delegado de la autoridad de arrojar del salón.

Por la tarde, la animación en el Congreso era extraordinaria, acudiendo también muchos ministros. Los comentarios que se hacían eran acerca de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros.

#### UNA NOTA DEL SEÑOR TRABAL

El diputado de la izquierda, señor Trabal, entregó esta tarde a los informadores en los pasillos de la Cámara una copia de una nota consignando su protesta ante el nuevo gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, en el momento de posesionarse del Gobierno general de Cataluña.

En dicha nota el señor Trabal

protesta, además, de la actitud de los grupos políticos que asistían al acto.

#### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo, señor Chapapijeta, acudió a la Cámara alrededor de las tres de la tarde.

Seguidamente penetró en el despacho del señor Alba, con el cual celebró una conferencia, que duró breves minutos.

Al abandonar el despacho del presidente del Parlamento, el señor Chapapijeta fué abordado por los informadores, a los cuales dijo que había tratado con el señor Alba sobre el programa del orden del día que figura en la sesión de hoy.

A preguntas formuladas por los reporteros, manifestó el jefe del Gobierno que a las ocho de la noche se proponía visitar al señor Alcalá Zamora en su domicilio particular para ponerle a la firma los decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Como un periodista le interrogara sobre la combinación de gobernadores civiles, contestó diciendo que uno de los decretos que sometiera a la firma del jefe del Estado se refería a ese asunto y que después que fuera firmado por Su Excelencia se facilitaría la lista a la Prensa.

Añadió que también firmaría el señor Alcalá Zamora la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley sobre ordenación ferroviaria, del Ministerio de Obras Públicas.

#### LO QUE DICE LEROUX

El jefe del partido radical, señor Lerroux, fué de los primeros en acudir al Congreso esta tarde.

A su llegada a la Cámara, conferenció en los pasillos con algunos de sus correligionarios, tomando parte activa en los comentarios que de cuestiones políticas se hacían.

Una vez disuelto el grupo donde él conversaba, el señor Lerroux se dirigió al despacho del señor Alba, conferenciando con el presidente de la Cámara durante largo rato.

A la salida, dijo a los reporteros que la entrevista había versado sobre la actuación de la ponencia reorganizadora del partido, de la cual es presidente el señor Alba.

Añadió que habían convenido en que la minoría radical se reúna el próximo jueves, para tratar de la reorganización del partido, para lo cual van muy adelantados los trabajos.

#### REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

En uno de los departamentos de la Cámara se reunió hoy la Comisión de Hacienda para comenzar el estudio de los impuestos de Utilidades y Timbre.

Al terminar la reunión, uno de los miembros de la Comisión manifestó a los periodistas que también se estudiarán la reforma del dictamen sobre Derechos reales y la parte relativa al caudal relicto, el cual no se elevará, aumentando en cambio otros impuestos para obtener una cantidad global igual.

#### UNA PROPOSICION INTERESANTE DE LOS MONARQUICOS

Las minorías monárquicas han presentado a la Cámara una proposición pidiendo que las Cortes acuerden felicitar al Gobierno griego por la restauración monárquica en aquel país.

relación con los transportes.

A continuación se queja de los atropellos que se cometen por no estar esta cuestión legislada.

Termina reclamando del ministro de Instrucción Pública la tralada inmediata a la Cámara del proyecto de Ley sobre ordenación ferroviaria.

EL SEÑOR BARCIA, jefe de la minoría de Izquierda Republicana, también interviene en el debate.

Comienza haciendo historia de la cuestión de los transportes, defendiendo variados argumentos.

Añade después que como quiera que tiene que hablar mucho sobre este asunto, pide al ministro señalar la fecha para exponerle una interpección.

También intervienen otros varios diputados, mostrándose todos partidarios de una rápida solución del problema de los transportes.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta a los oradores que han intervenido en el debate planteado por don Honorio Maura. Señala que la cuestión le incumben más al Ministerio de Hacienda que a él.

—Cuanto ocurre — dice — debe achacarse a la reforma tributaria del señor Carner.

Agrega que el Gobierno es partidario de la política de coordinación ferroviaria, deseando que la Asamblea, que al efecto ha sido ya convocada, estudie detenidamente el asunto y tome acuerdos concretos.

Anuncia que mañana será gaceteado el decreto suspendiendo la vigencia del anterior.

Termina diciendo que la Asamblea de transportistas se celebra

rá el día 2 del próximo diciembre. SE DISCUTE EL PROYECTO DE UTILIDADES

Se pasa al orden del día y se reanuda la discusión del proyecto sobre impuestos a Utilidades.

EL SEÑOR VAZQUEZ GUDIN defiende una enmienda, terminando por retirarla.

EL SEÑOR ADAME defiende otra enmienda, que también la retira.

Se rechazan otras enmiendas de los señores RUBIO, CHAVARRI y DAZA.

EL SEÑOR BARCIA pide que se vote nominalmente el artículo primero del proyecto.

La votación resulta ineficaz. Solamente han participado en ella 87 diputados. Queda pendiente de votación el artículo primero.

Se pasa a discutir el artículo segundo, y después de breves intervenciones se suspende este debate.

#### SE DISCUTE EL PROYECTO DE LA LEY DEL TIMBRE

EL PRESIDENTE anuncia que se pone a discusión el proyecto de Ley sobre el Timbre.

EL SEÑOR ALVAREZ VALDES consume un turno por la totalidad en contra del proyecto.

EL SEÑOR ADAME, de la Comisión, recoge las sugerencias.

#### SE DISCUTE EL CASO DEL SEÑOR TRABAL

Se pone a discusión una proposición del diputado de izquierda, señor Trabal, sobre un hecho ocurrido entre este parlamentario y el nuevo gobernador general de Cataluña.

## Lista de los nuevos gobernadores civiles

Madrid, 26 23 40.—A las nueve y treinta minutos de la noche, Su Excelencia el Presidente de la República firmó el nombramiento de los siguientes gobernadores civiles:

- JAEEN.—DON ANTONIO VAZQUEZ LIMON.
- TENERIFE.—DON JOSE NOFRE.
- MURCIA.—DON MIGUEL FERRERO.
- ALAVA.—DON ALBERTO INSUA.
- HUESCA.—DON ENRIQUE PEIRO.
- TERUEL.—DON JOSE MORLERIN.
- CASTELLON DE LA PLANA.—DON ANTONIO FERNANDEZ MERNARQUEZ.
- ALMERIA.—DON JOSE BERMUDEZ DE CASTRO.
- LUGO.—DON CARLOS RODRIGUEZ SORIANO.

También firmó el señor Alcalá Zamora un decreto del Ministerio de Estado concediendo el exequatur a don Francisco Boissier, para desempeñar el cargo de cónsul honorario de Costa Rica en Las Palmas.

EL SEÑOR TRABAL protesta enérgicamente de la actuación del señor Villalonga.

EL SEÑOR TRIAS BES le interrumpe violentamente.

El ministro de la Gobernación le contesta adecuadamente.

EL SEÑOR TRABAL interviene nuevamente y rectifica.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, se lamenta de que en un mitin de la Comuñión tradicionalista en Linares, no se le dejó hablar.

Añade que no acierta a compren-

der que es lo que está ocurriendo en España.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION le replica y queda terminado el asunto.

Los señores Martínez, Azagra y Mareto, dirigen otros ruegos, que no se oyen.

EL SEÑOR IRUJO habla de la Ley de orden público y el señor De Pablo le contesta.

#### SE LEVANTA LA SESION

A las nueve y diez minutos de la noche el señor Alba levanta la sesión, para continuarla mañana.

## Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

### Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

DAD DE LA

### Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA.

## DEL EXTRANJERO

# El movimiento sedicioso en el Brasil de carácter comunista

El Gobierno va dominando a los rebeldes. En Pernambuco se considera terminada la revolución.—En la ciudad de Natal aún dominan los rebeldes.—Se nauncia que han muerto un centenar de revolucionarios.—El Graf Zeppelin no aterrizó en Natal. También en China ha surgido un brote revolucionario de carácter separatista

## El Gobierno de Cuba considera gravísima la situación política

#### EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL. SE CONSIDERA TERMINADA LA REVOLUCION

Río Janeiro, 26.—Las fuerzas leales han tomado las poblaciones de Panellas y Socorro, que estaban en poder de las huestes revolucionarias. Este triunfo de las tropas gubernamentales se considera definitivo para la terminación del movimiento sedicioso en Pernambuco.

#### EN NATAL DOMINAN LOS REBELDES

Las noticias que se reciben de Natal dan cuenta de que la población sigue aun en poder de los rebeldes, creyéndose que de un momento a otro tendrán que desalojarla, pues las fuerzas del Gobierno tienden a cercar la ciudad con el fin de batirlas seriamente.

#### BARCOS DE GUERRA EN PERNAMBUCO

El Gobierno ha ordenado la salida de dos cruceros más para Pernambuco y una escuadrilla de bombardeo para colaborar con las fuerzas de tierra a sofocar la rebelión.

Las órdenes son severísimas, siendo probable que en menos de 24 horas quede aplastado el movimiento.

#### EL GOBIERNO AFRONTARA LA REVOLUCION CON TODAS SUS CONSECUENCIAS

Río Janeiro, 26.—Se ha decretado el estado de sitio en las provincias en que ha estallado la revolución comunista.

El Gobierno ha facilitado una nota, en la que hace constar que se dispone a afrontar el movimiento sedicioso con todas sus consecuencias.

#### EL MOVIMIENTO ES CLARAMENTE COMUNISTA

La situación más grave se manifiesta en las regiones de Natal y Pernambuco.

La revolución es claramente comunista, no siendo secundada por las demás provincias de la República.

#### LA CIUDAD DE OZINDA HA SIDO RECONQUISTADA

El parte oficial declara que ha sido reconquistada por las tropas del Gobierno la ciudad de Olinda, reinando tranquilidad. Antes de ser ocupada se hicieron numerosos prisioneros, los que serán juzgados sumariamente.

#### UN CENTENAR DE MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS EN PERNAMBUCO

Se siguen recibiendo noticias de Pernambuco, donde se libran actualmente sucesivos encuentros con los rebeldes. De éstos se han recogido un centenar de muertos, siendo elevado el número de heridos.

En las filas revolucionarias comienza a notarse el desaliento.

#### OTRA CIUDAD RECONQUISTADA

Las fuerzas gubernamentales continúan victoriosas. En un solo encuentro con los rebeldes, éstos han tenido que desalojar la ciudad de Palermo, siendo reconquistada definitivamente por los gubernamentales.

#### EL GRAFF ZEPPELIN SE ABSTUVO DE ATERRIZAR EN NATAL

Las noticias oficiales de Natal dicen que el Graff Zeppelin se abstuvo de aterrizar en dicha ciudad, arrojando en Maceo la correspondencia y continuando la ruta ante el aspecto peligroso que ofrecía la población.

#### DOS CRUCEROS A NATAL

Los cruceros "Bahía" y "Río Grande" han salido para Natal. Se asegura que los revolucionarios muertos hasta ahora suman un centenar.

#### UN REGIMIENTO SUBLEVADO ES DUEÑO DE LA SITUACION EN NATAL

Posteriores noticias llegadas de Natal dicen que el movimiento comunista en aquella ciudad está siendo incrementadísimo y que las fuerzas del regimiento de Cazadores, aliados de los revolucionarios, son los dueños de la situación.

El Gobierno anuncia que dominará rápidamente el movimiento.

#### UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA CHINA

Nankin, 26.—Ha sido disuelto el Consejo militar de la ciudad de Peiping.

El Gobierno ha declarado que afrontará la situación separatista.

Ha sido ordenada la detención del cabecilla Ying Yu Keng, que ha proclamado la independencia en Hopei.

Parece que se concentran fuerzas japonesas en Peiping.

#### EL PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma, 26.—Oficialmente se desmiente que los abisinios hayan capturado 24 coches de una caravana italiana. Igualmente se desmiente que hayan reconquistado los abisinios los poblados de Mulhail Darre y Gorrabei y que yan dado muerte en la región oriental a 4.700 italianos.

#### EL MOVIMIENTO PATRIOTICO EN ETIOPIA

Addis-Abeba, 26.—Se ha ampliado en todo el territorio etiope movimiento patriótico para resistir a los estragos que produce la guerra.

Las ciudades milanesas secundan resueltamente el movimiento patriótico, habiendo puesta a disposición del Gobierno grandes cantidades de alhajas y metales preciosos.

Hasta la fecha se ha conseguido reunir 134.000 kilogramos de oro y 400 de plata.

#### HA FALLECIDO EL EX EMPERADOR DE ETIOPIA, LIEY TASSU, QUE FUE DESTRONADO POR EL ACTUAL?

Addis-Abeba, 26.—En esta población se dice que ha fallecido el ex emperador de Etiopía, Liey Tassu, quien fué destronado por el actual emperador. La noticia no ha sido confirmada.

#### LA PRENSA DE PARIS HACE RESALTAR LA GRAVE SITUACION QUE PRESENTA EL EMBARGO DEL PETROLEO

Paris, 26.—La Prensa unánime resalta en sus editoriales la grave situación que se crearía si se llegase a la aplicación de embargo al petróleo con destino a Italia. "Le Journal" dice que puede originar un fin desastroso, desencadenando la guerra en Europa. Los demás periódicos coinciden en parecidas apreciaciones.

#### LOS YANQUIS CONTINUAN HACIENDO NEGOCIO

Washington, 26.—Durante el actual mes de noviembre ha continuado las exportaciones yanquis a Italia con enorme intensidad, e igualmente a Abisinia. Se espera que el Comité de los 18 adoptará resoluciones decisivas en la cuestión de las exportaciones a los países beligerantes.

#### EL GENERAL CONDYLIS REUNE AL GOBIERNO

Atenas, 26.—Hoy ha reunido al Gabinete el presidente del Consejo, general Condylis, para tratar de la situación política y de otros asuntos.

#### EL GOBIERNO DE CUBA CONSIDERA GRAVISIMA SU SITUACION.

LA COALICION EXIGE LA MODIFICACION DEL SISTEMA ELECTORAL; LOS MENCIONALISTAS SE OPONEN A LA MISMA

Habana, 26.—El Consejo de ministros ha examinado la situación política, que considera gravísima a consecuencia de la amenaza hecha por los coalicionistas de abstenerse en las próximas elecciones si no se modifica antes el sistema electoral.

Parece que todos los esfuerzos de conciliación realizados a fin de impedir esa abstención han fracasado por oponerse terminantemente los menocalistas a la modificación electoral.

## LA SESION EN LA CAMARA

Madrid, 26 22 15.—A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Alba. En el Banco Azul se encuentran los ministros de Comunicaciones y Agricultura, señores Lucía y Usabiaga. General desanimación en los escaños y bastante público en las tribunas.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

#### UNA INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

EL SEÑOR MAURA (don Honorio)

pro), monárquico, pide la palabra y el presidente se la concede.

Pide el señor Maura que declare el Gobierno cómo y cuándo piensa resolver el problema de los transportes, que se encuentra tan agudizado.

Añade que la pasividad actual sobre este asunto origina grandes y graves perjuicios a los transportistas.

EL SEÑOR CASAS interviene en el debate, recordando a la Cámara y al Gobierno que ocupa el Banco Azul los ruegos que él ha hecho en

# Una visita al feudo cabildeno

*El Hospicio.-La Escuela graduada y la preparación para la vida.-Espíritu tendencioso.-Los que cobran del Estado no tienen derecho a inocular a la juventud ideas destructoras*

## EL HOSPICIO

Continúo recorriendo el antiguo caserón del Hospital civil. Ahora me hallo en el ala derecha del edificio, dedicado completamente al Hospicio. En la planta baja se hallan instalados los niños, y en el piso segundo las niñas. La separación es efectiva, desde luego, pero, en el régimen de absoluta libertad que rige en la Casa, unos y otros cambian frecuentemente impresiones y siguen la misma dirección.

Es propósito del Cabildo—me dicen—separar los edificios, pero mucho me temo que se quede el propósito solamente en eso, porque en verdad que el espacio no es muy grande y la necesidad de un edificio para los niños, o para las niñas, se impone; ahora que, probablemente, nuestros consejeros no lo verán así, de acuerdo con el modernismo ambiente, que establece la coeducación, a pesar del ya demostrado fracaso del sistema. Y no digo que exista ahora esto en el Hospicio, pero sí digo que no hay la suficiente separación entre niños, que ya han dejado de serlo, y niñas, que tampoco lo son, y aunque lo fueran...

En efecto, la edad reglamentaria para las niñas es la mayoría de edad, y a lo que parece también para los niños, siendo así que los varones deberían pasar a talleres a los 12 años a más tardar, después de haber cursado la graduada; pero resulta que los varones pasan en el Hospicio sus días hasta que entran en quintas o buznamente se quieren marchar a volar por el mundo y... ¿con qué preparación? En general, con ninguna.

## LA ESCUELA GRADUADA Y LA PREPARACION PARA LA VIDA

Funciona en el Hospicio una escuela graduada que dirige el maestro nacional don Alfredo Daroca Llanes, quien a su vez se ha hecho cargo de los niños que cursan el segundo grado.

Del primer grado está encargado don José Pérez Romero, y del tercer grado don Esteban Martín Medero, también maestros nacionales que pertenecen a la agrupación socialista.

El total de varones actualmente en el Hospicio es de 88; de ellos, 74 cursan la graduada; hay cinco que estudian ingreso en el Bachillerato; otros cinco se hallan en el primer año; uno en la Escuela de Comercio y 12 en la de Artes y Oficios.

Me dicen que esta orientación la ha dado recientemente don Maximino Acea, y con todo el aplauso que merece, habremos de reconocer que no es suficiente, y no es suficiente, porque en un establecimiento de beneficencia provincial, toda, absolutamente toda la población recogida, ha de estar dirigida, y con ella, con los niños recogidos, al mismo tiempo que se atiende a su dirección, se les forja su porvenir, y se ayuda al establecimiento. ¿Cómo? Instalando talleres donde los niños aprendan un oficio, pero en forma completa que les permita atender a su vida en el porvenir.

Es obvio decir que la Escuela graduada, todos, absolutamente todos, deben cursarla, pero alternando con ella, iniciar el aprendizaje, y al terminar los grados, dar preferencia al oficio, sin que falte una hora del día dedicado al estudio de los elementales conocimientos, que no han de olvidarse.

Está bien que el que sobresalga y tenga aptitudes, curse estudio superiores: bachillerato, comercio, arte, ¡muy bien!, pero en general, el número mayor debe tener sus horas del día llenas con el trabajo manual, que ennoblece, dignifica y aleja los malos pensamientos.

—Algo hay de eso—me dice el señor administrador—. Está la Banda de música, que la piden muchas veces para amenizar fiestas, y con lo que pagan se les forma a los niños una libreta de ahorro.

—Bien, pero... eso no es un oficio. ¿Talleres?

—Pues... hay algo de zapatería, que algunos trabajan, y tienen algo así como un jornal.

—¿Y qué más?

—Un proyecto de carpintería, pero, claro, luchamos con la falta de dinero—insiste siempre el señor Gutiérrez.

Yo no he visto talleres ningunos, ni utensilios de ningún oficio. Sí he visto los chicos, ya hombres, andando por el patio, yendo y viniendo, saliendo y entrando, sin hacer nada.

El taller benéfico no implica carga para el Cabildo: Hay cincuenta oficios muy socorridos y que rinden sin mayores gastos: Escobaría, zapatería, alfarería, cestería... y ya en orden superior, carpintería, ebanistería y encuadernación; este último de eficien-

tes resultados y grandes rendimientos, adoptado por ello en todos los establecimientos benéficos sociales del extranjero, y también en los mejor organizados de nuestra Patria.

Del producto de los talleres se reserva una pequeña parte para mantenimiento y gastos de los mismos, y lo demás a beneficio de los asilados; así se les acostumbra al trabajo, sin gastos que carguen las fuerzas de la Institución.

He hablado con varios asilados, y ninguno me ha dicho que trabaje en nada útil, salvo Manuel Soler (si mal no recuerdo este es su

nombre), que estudia en la Escuela de Comercio. Le veía cruzar y cruzar a mi lado con sonrisa amable y ojos vivos e inteligentes.

## ESPIRITU TENDENCIOSO

En ese ambiente de plena libertad que hay en el Hospicio, la sensación que da es que nadie trabaja, que no hay orden ni concierto y que los chicos entran y salen cuando les da la gana.

Era la hora del almuerzo, aproximadamente. Dos asilados estaban a mi lado. De repente desaparecen. Pregunto por ellos. Acaban de salir. Paso del patio cen-

tral donde nos hallábamos, recorro otras dependencias, y al cabo de un rato me los encuentro de nuevo, triunfantes y felices. Acababan de llegar.

—¿Cómo te llamas?—pregunto a un chiquitín gracioso y simpático que me sigue.

—Manuel Luis.

—¿Qué vas a ser?

—Estudiaré comercio.

Dos mozalbetes a mi lado rien.

—¿Cómo te llamas?

—Fermín.

—¿Qué edad tienes?

—Dieciséis años.

—¿Qué haces?

—Voy a ir soldado voluntario.

—¿Y tú?—le digo a otro.

—Yo también voy a ser soldado voluntario.

Tiene este chico 17 años y se llama Celedonio González. No tiene ningún oficio y su idea es seguir en la milicia, como el otro.

Entre con ellos en el terreno de la broma. Sus miradas insistentes, un sí es no es burlesco, me dejan traslucir algo de lo que piensan.

—Llegaréis a generales—les digo—en fuerza de valor y defensa de la Patria. Y tendrán protección en vosotros las monjitas, y yo también; ya me valdré de vuestra influencia.

—Unas sí y otras no.

—¿Cómo es eso?

—Simpatías—me dice Celedonio.

El otro calla.

—¿No queréis a las monjas?

—¡Bah!

—Pero, vosotros sois buenos, y ellas os hacen bien.

—Somos buenos, yo soy el mejor—dice Fermín, que me ha dado el nombre cambiado—. Voy a Misa todos los días.

—No le haga usted caso—dice uno a mi espalda—, que no vá.

—Porque no me llaman—dice Celedonio—. Me dejan dormir y yo no me despierto. Cuando saiga de aquí iré todos los días. Para ser bueno hay que ir a Misa ¿verdad?

Le miro y una honda tristeza se apodera de mi espíritu. Veo todo el veneno infiltrado en aquellas pobres almas.

—Es un precepto de la ley de Dios ir a Misa los días de fiesta; pero el primero de todos y la base de toda bondad—les digo—es amar a todos tus semejantes, como a tí mismo. Quererte a la Humanidad con toda tu alma, no querer, para nadie, en absoluto para nadie, lo que no quieras para tí. Detrás de eso viene la Misa.

El chico me mira con los ojos muy abiertos, y un grupo numeroso me rodea.

—Mirad, continúa. Si alguien os dice que no debéis querer a esta o a aquella persona; si alguien os dice que debéis hacer daño a este o a aquel ser, sabed que ese que así os habla os quiere mal. Yo os quiero bien, y os digo que debéis querer a todos; que debéis ser buenos con todos; y que cuando veáis que alguien comete algo que vosotros creáis que no está bien, en el acto habéis de pensar, cómo queríais que se portasen con vosotros en iguales circunstancias; y cómo quisierais que hicieran con vosotros, hacéd vosotros con los demás.

Los chicos callan pensativos. En un banco, cerca de mí, está sentado uno de los maestros socialistas. Me mira insistente y yo a él. Cuando se me tachaba de elegante, entretenía yo algunos de mis escasos ratos de ocio (he trabajado siempre intensamente) en tirar al florete. Es un ejercicio de esgrima, fácil y sano; tal vez por ello estoy familiarizado con las puntas aceradas y no me hacen impresión.

Lo que sí digo es que no se debe envenenar a la juventud en alardes de aborrecimiento, que esos maestros socialistas y esas agrupaciones de Trabajadores de la Enseñanza, no tienen el derecho de acogerse a los sueldos de un Estado burgués, para infiltrar escepticismo y desconfianza en los pechos juveniles, para enseñarlos a odiar con un odio que no tiene fundamento.

Y el Cabildo. Este Cabildo laico de país católico, no tiene el derecho de alentar odios ni de fomentar ideas socializantes, porque el Estado español, desorientado y envenenado como está, acaba, sin embargo, de proclamar que no es socialista, y merced a sus fuerzas sanas, se defendió el 6 de octubre de una acalagada intenciona.

Una fuerte moral religiosa y un acendrado amor a España debe llevarse a los pechos juveniles.

Dios y Patria. Sencillez, Amor y Trabajo, son las ideas que deben inculcarse a la juventud.

MARIA DE HISPALIS

SELLOS DE CAUCHO. SE CONFECCIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

## LO QUE SÉ POR ELLOS

# Declaraciones del embajador de Italia

**“La soberbia de nuestro pueblo tornará estéril toda esperanza de vencernos por hambre.-Los ital años son todos católicos y todos fascistas.-¿Si en lugar de Italia fuera Inglaterra la que estuviese peleando con Etiopía, la Sociedad de Naciones se hubiese comportado como se está comportando?.-Hemos constatado la cordialidad y amistad de España para con Italia”**

### ORAZIO PEDRAZZI

El embajador de Italia en Madrid fué también escritor y periodista en tiempos pasados. En la época en que representó a su país en Praga, escribió un libro que titula “Praga”. Es una descripción maravillosa de la capital checoslovaca. Orazio Pedrazzi, es casi un precursor del fascismo. Fué compañero del “duce” en los días heroicos de la prerrevolución fascista.

Pedrazzi en su trato es exquisito; al fin, diplomático. Habla el castellano correctamente. Es un enamorado de España. Admira nuestra historia, ama nuestra tierra, nuestro clima, nuestro cielo. Ama también nuestra catolicidad. Porque Pedrazzi, antes que nada, es católico, católico prácticamente. —Vamos a ver si armonizamos lo que usted quiera que le diga con la que yo pueda decirle—advierte disponiéndose a contestar a mis preguntas.

—Como me doy perfecta cuenta de su difícil situación por el cargo que ostenta, sólo pienso hacerle seis preguntas con toda la discreción posible—replico.

—Pues venga la primera.

### ITALIA Y LAS SANCIONES

—¿Cree usted que Italia podrá resistir las sanciones y continuar la guerra en Abisinia?

—Estoy seguro de ello. Los Estados que han organizado esta especie de sitio económico de un pueblo no han calculado exactamente la fuerza de resistencia que posee Italia. Nosotros los italianos somos capaces de someternos a un sin fin de sacrificios, para hacer frente al atropello de que hemos sido víctimas en Ginebra, y seguir nuestro camino. La soberbia de nuestro pueblo tornará estéril toda esperanza de vencernos por hambre, así como su disciplina será un ejemplo para el mundo entero. Los que se han hecho la ilusión de que van a estrangularnos económicamente, tal vez se figuren que tienen que vérselas con la Italia de otros tiempos y por lo mismo, cuentan con la desunión que los sufrimientos pudieran determinar entre los italianos. ¡Qué equivocación más grande! Desde hace catorce años, el espíritu de los italianos ha cambiado por completo: ya no hay entre ellos divisiones de ningún género, y los sufrimientos acrecentarán todavía más, si cabe, lo compacto del bloque nacional.

### EL REGIMEN FASCISTA ANTE EL SACRIFICIO

—Pero el régimen, ¿no se resentirá de los sacrificios que tendrá que imponerle al pueblo?

—Muy al contrario: el régimen se aventajará de ello, aunque no lo necesita para nada. Y digo que se aventajará, en el sentido de que ahora, aún más que antes, los italianos se cierran en derredor del “duce” y del fascismo, al verse amenazados por la fría presión extranjera. En efecto la Historia demuestra que las amenazas ex-

tranjeras, lejos de debilitar en ningún caso los sentimientos nacionales y la celosa defensa de la independencia moral de un pueblo, los han siempre intensificado más y más. Y ustedes los españoles lo saben mejor que nadie, por experiencia propia. Quien quiera que haya soñado con hundir al régimen fascista, valiéndose de intimidaciones y amenazas, por lo visto no conoce en absoluto, pues, el corazón de la Italia de hoy día; donde lo único viviente es el fascismo, ya que el recuerdo de los antiguos partidos se nos aparece algo así como la pálida sombra de unas épocas lunares disipadas por una luz nueva.

### FASCISMO Y CATOLICISMO

—¿Cómo son en Italia las relaciones entre el fascismo y el catolicismo?

—Los italianos son todos católicos y todos fascistas. Esta se me hace la mejor respuesta. En mi concepto, no hay país en que los sentimientos religiosos estén tan arraigados en el espíritu de las gentes como lo están en Italia, donde el fascismo ha restablecido la paz religiosa con el histórico Tratado de Letrán. La cuestión de la educación de la juventud, que en muchos países sigue siendo motivo de graves disensiones entre el Estado y la Iglesia, en nuestro país ha quedado resuelta satisfactoriamente en favor de la soberanía del Estado, merced a un espíritu de cordial y ferviente colaboración por parte de la Iglesia. Por lo demás, sólo con leer las cartas pastorales dictadas por los Obispos en las circunstancias actuales, tan importantes para nosotros, puede uno darse cuenta exacta de lo perfecto de la unidad y tranquilidad

moral del pueblo italiano también en el terreno religioso.

### GINEBRA JUZGADA POR ITALIA

—¿Y de la Sociedad de Naciones, qué se dice en Italia?

—Pues decimos que la Sociedad de Naciones está cometiendo una grave injusticia contra Italia y, al propio tiempo, está destruyendo el valor de unas palabras sagradas y antiguas, tales como paz, justicia y derecho. Realmente, las deliberaciones de Ginebra, en vez de acercar la paz, la alejan; encubren el manto de la justicia, los intereses de unas potencias hegemónicas; e invocan el derecho tan solo cuando esa invocación resulta útil para determinados imperios. Y si no, permítame usted que le formule una pregunta que, a buen seguro, en Ginebra no encontraría quien la contestase; esto es, ¿de no ser Italia, sino Inglaterra, por ejemplo, la que estuviese peleando con Etiopía, cree usted que la Sociedad de Naciones se hubiese comportado como está comportándose?

### EL CONFLICTO ANTE EL PORVENIR

—¿Y qué piensa usted que va a ocurrir, tocante al serio conflicto actual?

—Pues pienso que nosotros seguiremos adelante; que la Historia no se acaba ni hoy ni mañana; y que los pueblos no trazan su propio destino con alegrías sino con sufrimientos... Además pienso que nosotros, los italianos, contamos con diferentes elementos valiosísimos, aptos para salvar muchos obstáculos, o, cuando menos, para impulsarnos a marchar por el mundo; a hacer una Dinastía nacional, sumamente querida por todo el país; un régimen político y moral sugestivo, avasallador, típicamente italiano; un jefe con una estatura parecida a la de los genios y de los héroes; y una profunda fe religiosa. Ahora bien: semejantes fuerzas poderosísimas, tan mañana riqueza inestimable del pueblo italiano, no hay sanciones, ni sitios, ni plutocracias internacionales que logren destruirlos.

### ESPAÑA Y LAS SANCIONES

—¿No ha parecido mal en Italia que España votase las sanciones?

—Nosotros nos hemos dado cuenta de la embarazosa situación en que se encontraba España en Ginebra como miembro de la Sociedad de Naciones. Pero hemos también constatado la cordialidad y amistad que España ha guardado frente a Italia en esta ocasión para reducir lo más posible las medidas que debía tomar junta con los otros países firmantes del Pacto. Ha habido en Ginebra naciones que han tomado esa ocasión para mostrarnos su antipatía y otras que, por el contrario la han aprovechado para recordar los lazos de amistad y de simpatía hacia Italia. España está entre estas últimas.

CECILIO GARCIRRUBIO  
Madrid, noviembre de 1935.

**Restaurant TAPIA**  
Cruz Verde, 18 (esquina a Sol)  
Teléfono, 1-3-4 8

Se sirven toda clase de encargos.-Cocina internacional.  
Precios módicos y especiales para abonados y banquetes.

Plato del día: Salteado de Ternera Printamier.

# Se han recibido para el año 1936:

- Almanaques Bailly-Bailliere
- Agendas de Bufete
- Dietarios
- Memorandum de la Cuenta Diaria
- Agendas culinarias
- Agendas de bolsillo
- Carnets de bolsillo
- Bloc calendario

El papel es igual en todos los artículos: de clase superior, blanco bien satinado, no transparente, y su encuadernación excelente.

## PIDA SIEMPRE AGENDAS BAILLY-BAILLIERE

las más prácticas, las mejores y más completas, las más baratas. De venta en:

Librería y Tipografía Católica

Lea Vd. “Gaceta de Tenerife”

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Ciudad de Valencia", español, de 1178 toneladas, procedente de Valencia, Alicante, Ceuta y Las Palmas...

"Kritlaniafjord", noruego, de 1074 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma...

"Río Miera", español, de 411 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutas, consignado a Rodríguez López.

"Santa Eulalia", español, de 192 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Jolanthe", alemán, de 2997 toneladas, procedente de Río Janeiro, en tránsito; consignado a Elider.

"SIL", español, de 1378 toneladas, procedente de Génova y Las Palmas, con carga general y 5 pasajeros para este puerto; consignado a Pinillos.

"I de Tenerife", balandro español, de 29 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con pescado; consignado a Molowny.

"María Bonmati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Molowny.

"San José", balandro español, de 14 toneladas, procedente de Recife y la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

"Villa de Teror", palibot español, de 43 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

"Ciudad de Mahón", español, para Arrecife y escalas.

"Ciudad de Valencia", español, para Valencia y escalas.

"Kritlaniafjord", noruego, para Marsella.

"Río Miera", español, para Barcelona.

"Jolanthe", alemán, para Rotterdam.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"José Franquet", palibot español, para la pesca.

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

"Ciudad de Valencia", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ciudad de Mahón", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Río Miera", español, cargando frutas para Barcelona.

"Santa Eulalia", español, descargando frutas.

"Kritlaniafjord", noruego, cargando frutas.

"SIL", español, efectuando operaciones de descarga y cargando frutos.

"María Bonmati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"José Franquet", palibot español, en lastre.

"I de Tenerife", balandro español, descargando pescado.

"San José", balandro español, descargando pescado.

"Villa de Teror", palibot español, descargando pescado.

"San José", balandro español, de 29 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con pescado; consignado a Molowny.

"Villa de Teror", palibot español, de 43 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

"Ciudad de Mahón", español, para Arrecife y escalas.

"Ciudad de Valencia", español, para Valencia y escalas.

"Kritlaniafjord", noruego, para Marsella.

"Río Miera", español, para Barcelona.

"Jolanthe", alemán, para Rotterdam.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

MECANICO NAVAL

Se interesa en esta Delegación marítima la presentación de don José Díaz Herrera, a fin de hacerle entrega del nombramiento de segundo mecánico naval.

CARNET DE IDENTIDAD

En esta Secretaría se ha recibido el carnet de identidad expedido a favor del capitán de la Marina mercante que actualmente manda el vapor "Isla de Tenerife" don Matías Morales Ferrández, para su entrega al interesado.

INGRESO EN LA ARMADA

Por la Superioridad se ha concedido el ingreso como voluntario en la Armada a Agapito Hernández Pérez, perteneciente al trozo marítimo de Santa Cruz de la Palma.

También se ha concedido el ingreso como voluntario a Alejandro Marrero Prieto, del trozo marítimo de la capital.

CARTILLA NAVAL

Se ha recibido en esta Secretaría la cartilla naval del marinería licenciado José Rodríguez Valle, cuya presentación se interesa para hacerle entrega de dicho documento.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

LA NOVELA ROSA se ha difundido extraordinariamente y solo a la selección de las obras que publica debe el constante favor del público.

Pídala en la Librería y Tipografía Católica.-San Francisco, 7.

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS.

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.

Miércoles 6.-Motorcorreo DARRO para Marsella, Cette, Niza y Génova.

Miércoles 13.-Motorcorreo EBRO para Marsella, Cette y Génova.

Miércoles 20.-Motorcorreo TURIA para Marsella, Cette, Niza y Génova.

Miércoles 27.-Motorcorreo SIL para Marsella, Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.-Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

No se expedirán órdenes de embarques sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de la salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cuatro del referido día.

ANTONIO LEDESMA (Agente).-Oficinas: Marina número 23. Teléfonos 187 y 581.

PELUQUERIA MODERNA

PARA SEÑORAS

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE.

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plis)

CRUZ VERDE, 5 Y 10. PRINCIPAL. TELF. 72.

Compañía Trasatlántica

El día dos de diciembre próximo saldrá de Santa Cruz de Tenerife directamente para Cádiz y Barcelona, el vapor-correo de esta Compañía

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para admitir pasajeros. Para informes, sus Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE Capitán Gañán, 35.-Teléfono. 256 Santa Cruz de Tenerife

Comisión de Expertación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Relacin de la fruta rechazada por nuestro servicio de inspección por no reunir las debidas condiciones para su exportación.

Del vapor "Isla de Gran Canaria", para Alicante: Marca RAMOS, 16 huacales de plátanos de don Francisco Gómez Ibáñez.

Marca JT, un huacal de plátanos del Sindicato Norte de Tenerife.

Marca ANA, dos piñas de plátanos de don Francisco Martín Pérez.

Del vapor "Bajamar", para Londres: Marca MESA, un cesto de tomates de don José Mesa.

Marca JEP, un cesto de tomates de don José Espinosa Pérez.

Marca VEGUETA, un cesto de tomates de don Aurelio Acosta.

Marca LEY, dos cestos de tomates de don Oroncio Dorta.

Marca CECH, un cesto de tomates de don Carlos Espinosa.

Marca SIRIO, un cesto de tomates de don Manuel Cruz.

Del vapor "Marzo", para Alicante: Marca HRL, un huacal de plátanos de don Domingo Brito.

Marca JGP, cuatro huacales de plátanos de don Celestino Hernández.

Del vapor "Rola", para Alicante: Marca ASB, 22 huacales de plátanos del Sindicato Norte de Tenerife.

Marca AV, 4 huacales de plátanos del Sindicato Norte de Tenerife.

Marca FMR, 4 huacales de plátanos de idem, idem.

Marca ASB, 4 huacales de plátanos de idem, idem.

Marca PNU, 21 huacales de plátanos de idem, idem.

Marca LC, 25 huacales de plátanos de idem, idem.

Marca FM, 16 huacales de plátanos de idem, idem.

Del vapor "Brasilien", para Copenhagen: Marca VAK, un cesto de tomates de don Juan Toledo.

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 570 franco. (Impresos incluidos)

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Del vapor "Ciudad de Cádiz", para Barcelona: Marca CIENE, una piña de plátanos del Sindicato Norte de Gran Canaria.

Marca DIVO, 3 huacales de plátanos de los señores Casamitjana Hermanos.

Del vapor "Tenerife", para Hamburgo: Marca AGC, 2 huacales de plátanos de don Heraclio Díaz Molina.

Marca MONTANA, 3 huacales de plátanos de don Jacob Ahlers.

Del vapor "Avoceta", para Liverpool: Marca MONA, un cesto de tomates de don Miguel Rodríguez Cervantes.

Marca BATLSTA, un cesto de tomates de don Antonio Meneses.

Marca EVORA, un cesto de tomates, de don Pedro Evora.

Marca LPG, un cesto de tomates de don Pedro Linares González.

Marca ERALES, un cesto de tomates de don Alejandro Alfonso.

Marca NIPPY, un cesto de tomates de don Daniel Campos.

Marca JCM, un cesto de tomates de don José Curbelo.

Marca JCC, un cesto de tomates de don Florentín Castro.

FIRGAS LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145

Servicio frutero de la "Linea Pinillos" Servicio rapido semanal y fijo con nuevos buques a motor exclusivamente fruteros. Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

Compañía Trasatlántica "Juan Sebastián Elcano" Comisión de Expertación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PEENAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJESOROS Y CARGA.

Yeoward Line RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1935. Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal para los puertos de las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal a los puertos de Alicante, Málaga, Melilla, Ceuta, Valencia y Barcelona. LABORATORIO Y FARMACIA DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

CLINICA COSTA DIRIGIDA POR D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

FRED OLSEN LINE Línea de vapores fruteros SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935. PARA LONDRES PARA DIEPPE

Laboratorio y Farmacia DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.-DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

## La solemne protesta de Italia contra las sanciones

He aquí el texto de la nota que el Gobierno de Italia ha remitido a los Gobiernos que se han comprometido a aplicar las sanciones:

“El Gobierno italiano, con su nota de 7 de octubre pasado y con las declaraciones de su delegado en el Consejo y en la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha rebatido el fundamento de las deliberaciones adoptadas en Ginebra en el conflicto italo-etíope y ha rechazado la acusación de haber violado compromisos tomados con el artículo 12 del Pacto. Hoy, que a consecuencia de tales deliberaciones y afirmaciones se está procediendo por parte de numerosos Estados miembros a la aplicación, con relación al artículo 16 del Pacto, de medidas de presión contra Italia, el Gobierno de Su Majestad renueva la más amplia y decidida protesta contra la gravedad y la injusticia de los procedimientos adoptados en contra suya.

1.ª El Gobierno italiano opone:

a) Que las razones aducidas en la Memoria Italiana no han sido tomadas en adecuado examen;  
b) Que el Pacto de la Sociedad de Naciones no ha sido aplicado en sus disposiciones correspondientes a la situación denunciada.

2.ª Libertadores, no agresores.

La situación determinada después de la última reunión del Consejo y de la Asamblea ha traído a las razones y las protestas Italianas una confirmación de hechos de tan significativa evidencia que refuerzan el fundamento de las razones de Italia y, en cambio, debilitan los argumentos en que se fundaron las decisiones de las que Italia tiene nuevamente que rebatir el fundamento jurídico y moral. En efecto, numerosas poblaciones guiadas por sus autoridades civiles y religiosas han venido a acogerse a la protección de Italia. El Gobierno Italiano ha abolido la esclavitud en los territorios ocupados, dando a 16.000 esclavos aquella libertad que los mismos hubieran esperado inútilmente del Gobierno de Addis Abeba, a pesar de las cláusulas del Pacto y de los compromisos contraídos en el momento de su admisión como miembro de la Sociedad de Naciones. Las poblaciones liberadas reconocen en Italia, no el Estado agresor, y en cambio, la potencia que tiene el derecho y la capacidad de ejercer aquella alta tutela que el mismo Pacto en su artículo 22 reconoce como misión civilizadora correspondiente a las naciones más progresivas. Esta actitud de las poblaciones del Tigré manumitidas del Gobierno del Choa y de las autoridades religiosas de Axum permite creer con mayor razón que dicha situación de hecho existe en todos los países de raza no ambara donde la dominación se ha hecho sentir en una forma despiadada y de opresión de exterminio desde más de medio siglo. De tales hechos desarrollados después de la decisión de Ginebra, la Sociedad de Naciones debería tener cuenta y sacar las necesarias consecuencias. Entre éstas es innegable que nuevos compromisos de protección derivan para Italia de la actitud de las poblaciones que han puesto en ella su confianza y que serían víctimas de terribles represalias y venganzas cuando cesare la tutela italiana.

3.ª Las armas salvajes.

Contradiendo con las anteriores constataciones, el procedimiento adoptado en el conflicto italo-etíope, pretendiendo atenerse estrictamente a la letra del Pacto, en realidad ha matado su espíritu. Gobiernos de numerosos Estados a través de desarrollos rígidos y apresurados han sido de esta manera inducidos a considerar y predisponer la aplicación a Italia de medidas de presión convenidas en una Conferencia de coordinación—que no es un órgano de la Sociedad de Naciones—que ha desarrollado y desarrolla sus estudios y trabajos sin que Italia esté en algún modo enterada. Los diferentes gobiernos quedan por

lo tanto individualmente jueces y responsables hacia Italia, tanto del alcance de las medidas que adopten cuanto de su justificación jurídica.

4.ª La primera medida considerada por dicho Comité y propuesta a los gobiernos representados, es decir, el embargo de armas y municiones para Italia y el levantamiento del mismo embargo en favor de Etiopía, constituye una ayuda inmediata y directa a un gravísimo empeoramiento de aquella especial situación de amenaza que el Gobierno italiano había denunciado a la Sociedad de Naciones y que ha conducido a la necesidad, en la que se ha encontrado, de proveer con urgencia y con sus solos medios a la seguridad de sus propias colonias. Dicha medida, lejos de facilitar el fin del conflicto y su resolución en el espíritu del Pacto, alienta su gravedad y riesgo de prolongar su duración. Conviene no olvidar que los suministros bélicos abiertos ahora ampliamente a Etiopía están en abierto contraste con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que reconoció como aquel Estado debiera estar sometido a un severo control internacional para frenar su peligroso desorden, ya documentado por la necesidad en la que se encontraron desde 1930 los tres Estados limítrofes de ponerse de acuerdo para limitar y controlar también en tiempo de paz la importación de armas en Etiopía.

5.ª El Comité de coordinación ha después elaborado modalidades y alcances de numerosas medidas de carácter económico y financiero, sin tener para nada en cuenta el hecho que sanciones de tal género no han sido nunca aplicadas en caso de precedentes conflictos desarrollados sin embargo en condiciones mucho más graves puesto que no había sido intentada siquiera la posibilidad de un arreglo pacífico. El Comité ha por último propuesto a los gobiernos de hacer entrar simultánea y definitivamente en vigor en fecha muy próxima todas las medidas estudiadas para la acción colectiva de algunos estados representados, des cuidando todo criterio de gradualidad y de aplicación progresiva. Tales sanciones vendrían así aplicadas por primera vez contra Italia y en condiciones de hecho y de derecho que el Gobierno y el pueblo italiano estiman injustas y arbitrarias y contra las cuales el Gobierno de Su Majestad tiene, por lo tanto, que elevar la más decidida oposición.

6.ª Contra la economía europea.

En el campo económico y una vez más en el moral, el Gobierno italiano tiene que mallar toda la atención de cada uno de los Estados miembro de la Sociedad de Naciones sobre la gravedad de

las medidas que el Comité de Coordinación de Ginebra propone aplicar a Italia y sobre las consecuencias que estas arriesgan de acarrear, no solamente a una gran nación a la que corresponde una parte esencial en la obra de reconstrucción y de colaboración que es uno de los fines fundamentales de la Sociedad de Naciones, sino también a la ya tan atormentada economía mundial, de la que quiebra el esfuerzo de saneamiento. Nadie podrá negar el derecho y la necesidad en la que el Gobierno italiano se encontrará de tener que defender y asegurar la existencia misma de su pueblo. Se verá así obligado a adoptar providencias de carácter económico y financiero que podrán determinar, entre otros, substanciales desviaciones en las actuales corrientes de intercambio y de tráfico con el fin de procurarse integralmente cuanto necesita para la vida de la nación.

La prohibición de todas las exportaciones italianas, más que una medida económica, es un verdadero acto de hostilidad, que justifica ampliamente las inevitables contramedidas italianas.

El Gobierno italiano estima además que su propia situación de parte en causa no quita valor a la objetiva consideración que el artificioso intento de excluir de la economía mundial un mercado de cuarenta y cuatro millones de individuos arriesga con agotar de una manera inmediata y segura las fuentes de sustento y de vida de millones de trabajadores en el mundo entero.

Sanciones y contrasanciones traerán, en fin, gravísimas consecuencias de orden moral y psicológico provocando una perturbación en los espíritus que podrá durar mucho tiempo después que las sanciones habrán cumplido su función y logrado el resultado de aumentar el desorden económico del mundo.

7.ª Italia, que deriva su calidad de miembro fundador de la Sociedad de Naciones del sacrificio de sangre derramada por sus hijos para que la Liga pudiera surgir, no ha querido hasta ahora destacarse de la institución de Ginebra a pesar de su oposición al procedimiento seguido en su daño, porque desea evitar que un conflicto como el de que se trata dé lugar a más amplias complicaciones.

Sin embargo, el Gobierno italiano, mientras ha tomado todas las disposiciones para impedir que de la situación que se ha creado se desarrollen ulteriores peligros, se cree obligado a llamar tempestivamente toda la atención de los Gobiernos de los Estados Miembros de la Sociedad de Naciones sobre las responsabilidades que implican las medidas en curso de aplicación y sobre la gravedad de sus consecuencias.”

## LIBROS

### COLECCION “LEYES DE LA REPUBLICA”

- Volumen 1, Accidentes del trabajo agrícola.
- Volumen 2, Jornada máxima del trabajo.
- Volumen 5, Empleo de braceros.
- Volumen 11, Contrato de trabajo.
- Volumen 14, Colocación de obreros.
- Volumen 17, Retiro obrero, 1931 y siguientes.
- Volumen 19, Patronatos de Previsión Social.
- Volumen 22, Delegaciones provinciales de trabajo. 12 oct. 1935.
- Volumen 23, Subsidios a familias numerosas.
- Volumen 26, Estatuto del vino.
- Volumen 27, Reforma Agraria.
- Volumen 32, Ley Accidentes del trabajo de la industria.
- Volumen 36, Jurados Mixtos, ferrocarriles.
- Volumen 38, Reglamento Accidentes industria.
- Volumen 39, Trabajo de la mujer y del niño.
- Volumen 40, Jornada Dependencia Mercantil.
- Volumen 43, Reglamento Escuelas Normales.
- Volumen 53, Reglamento de Epizootias.
- Volumen 67, Reforma de la Reforma Agraria.
- Volumen 68, Jurados Mixtos (texto refundido).
- Volumen 69, Ley Decreto de Restricciones.

De venta, en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

### Católico, lee, medita... recuerda

Que la vida del hombre es un continuo batallar.  
Que el periódico católico es un luchador constante.  
Que esta lucha supone notable desgaste de intereses, de energías y hasta de... corazones.  
Por tanto:  
1.º Paga religiosamente la suscripción, si no lo hubieres hecho.  
2.º Haz propaganda del periódico católico.  
3.º Procura anuncios y toda clase de medios, y por último, protege, favorece y ayuda a los luchadores del bien y de la paz.

PAPEL PARA MACHTAS.- Azul Prasia, azul eléctrico, celeste, violeta oscuro y violeta claro.-Amarillo fuerte y amarillo pálido.-Verde oscuro y verde claro.-Rosa fuerte y rosa pálido.-Encarnado.  
En la Librería Católica se han recibido todos estos colores en ro-

### Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos  
Consulta diaria de 9 a 12

## AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

### UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
PEREZ GALDOS, 9  
LA LAGUNA  
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1  
OROTAVA  
INOCENCIO GARCIA FEO, 6  
GUIMAR  
PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



## “Sindicato Agrícola Unión de Exportadores” de Santa Cruz de Tenerife

De orden del señor presidente, se cita a los señores asociados de este Sindicato Agrícola para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves, día 28 del actual, a las 10 y 30 de la mañana, en el salón de actos del domicilio social, sito en la Avenida de Cuba 5 y 7, de esta capital, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- Lectura para su aprobación del acta anterior.
  - Presentación para su examen de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 1934-35.
  - Nombramiento de Contador.
  - Manifestaciones de los señores socios.
- Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1935.

El Secretario,  
JULIO FERNANDEZ.

V.º B.º  
El Presidente,  
J. PEÑA.

## Venta de Carbón Cok blando para cocina

Esta Fábrica de Gas, pone en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde el día 20 de octubre, quedará abierta nuevamente la venta del carbón Cok que produce la Fábrica, por toneladas, quintales y medios quintales.  
Como el Cok de destilería de Gas es el mejor conocido para cocinas, esta Fábrica confía en que como siempre, tendrá buena acogida por los consumidores.  
Para más informes, se dan en la misma Fábrica de Gas, calle de Regla, teléfono 183, o don Pedro Dorta en la Peletería “La Bandera Blanca”, teléfono. 360.

## ELIJA USTED UN REGALO

Elija usted, gratis completamente, un regalo entre los siguientes: “GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL”, “HISTORIA DE ESPAÑA”, “ENCICLOPEDIA LLUSTRADA”, “AGRICULTURA Y GANADERIA”. To dos estos libros constan de 1.000 a 1.500 páginas, miles de ilustraciones, editados en el año 1934, encuadernados en tela y oro. EN EL TUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS, Apartado 6.021.—MADRID.

Don ..... Profesión .....  
Domicilio ..... Calle .....  
Obra que elige .....

## ACCION POPULAR AGRARIA

### Rectificación del Censo Electoral

Habiendo ordenado el Gobierno de la República, la rectificación del Censo Electoral, rogamos a nuestros afiliados y simpatizantes comparecer en nuestras Oficinas si están incluidos en el Censo, y de estarlo si existe error en sus nombres que le impidiesen emitir el sufragio.

Una llamada telefónica o una nota explicativa será suficiente para que la Secretaría se encargue de todos los trámites necesarios hasta conseguir la rectificación o la inclusión solicitada.

HORAS DE OFICINA: DE 2 a 8 de la tarde.  
Teléfono, 1.132. Villalba Hervás, 3.

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortificando los músculos, con el reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
Es inalterable. No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Eficacísimo contra bilis y estreñimiento.  
Grajeas en cajitas precintadas.  
Pídase en farmacias.